



CUENTA PÚBLICA 2008

FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA

EN SAGRADA FAMILIA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE Y DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES INDICADAS EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY N° 19.602 MODIFICATORIA “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL ALCALDE DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA, DON FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS, PROCEDE A DAR CUENTA PÚBLICA AL CONCEJO MUNICIPAL Y COMUNIDAD DE SAGRADA FAMILIA, DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ANUAL, DEL BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y DEL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008.

INDICE

Índice	3
Introducción	4
1.- Balance de la ejecución presupuestaria y financiera	5
2.- Cumplimiento del plan comunal de desarrollo	26
3.- Las inversiones de los proyectos del periodo	26
4.- Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República	
5.- Convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas	27
6.- Principales modificaciones al patrimonio municipal	30
Informes por departamentos municipales	31
Departamento de desarrollo comunitario	31
Concejo municipal 2008-2012	41
Departamento de tránsito y transporte público	45
Juzgado de policía local	47
Secretaría comunal de planificación	49
Dirección de obras municipales	56
Departamento de salud municipal	59
Secretaría Municipal	63
Departamento de Educación	64
Conclusiones	90

INTRODUCCIÓN

En la presente Cuenta se entrega un informe detallado de las diferentes acciones que ha desarrollado el Municipio durante el año 2008.

Estimo que el trabajo desarrollado y los esfuerzos comprometidos, han permitido un resultado muy positivo para nuestra Comuna, ya que los objetivos se han orientado en distintas materias y áreas abarcando la mayor cantidad de sectores de nuestra Comuna.

Al iniciar esta Cuenta Pública, quiero destacar algunos de los proyectos aprobados y concretados durante el año 2008, tales como pavimentación participativa, construcción de multicanchas, construcción de la Escuela de El Durazno, el Aumento de Alumbrado Público, Programas Sociales y de Salud entre otros.

Quiero recordar también que sufrimos el desborde más grande en la historia de los ríos Lontué y Mataquito, lo que trajo como consecuencia un aumento de plazo y de obras del proyecto más emblemático que se encuentra en ejecución como es el puente de “Villa Prat - La Huerta”, que de un valor actual \$4.851.036.552 (cuatro mil ochocientos cincuenta y un millones treinta y seis mil quinientos cincuenta y dos) subió su presupuesto en \$1.510.036.357 (Mil quinientos diez millones treinta y seis mil trescientos cincuenta y siete) totalizando la cantidad de 6.361.072.909. (seis mil trescientos sesenta y un millón setenta y dos mil novecientos nueve pesos) de inversión para la comuna.

Sin embargo, quiero destacar por sobre todas nuestras metas que durante el año 2008 se dieron por superado todos los obstáculos para la aprobación de uno de los proyectos más necesarios que ha emprendido este Municipio durante los últimos años, el “Alcantarillado de Peteroa Santa Ana”, con una inversión aprobada de \$ 1.445.000.000, por lo que al día de hoy estamos en condiciones de iniciar las obras al más breve plazo.

Creo que nos podemos sentir satisfechos y conformes, pues lo comprometido se cumple, aunque haya sido éste un proyecto largo y complejo, y por sobre todo, porque asegura una mejor calidad de vida a nuestros vecinos e hijos.

Agradecemos al concejo municipal, a los funcionarios municipales y especialmente a los ciudadanos y ciudadanas de Sagrada Familia por su respaldo y confianza.

1.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA 2008.

Esta dimensión es la que considera exclusivamente los aspectos financieros contables, relativos al presupuesto correspondiente al año 2008, dicha información es preparada por el Departamento de Administración y Finanzas, por tanto entregará el balance de ejecución presupuestaria y a continuación el resto de gestión de ese departamento que está bajo la coordinación del Sr. Mario Santelices Urrea, Ingeniero Comercial, desde el 18 Agosto de 2008. El Departamento está conformado por 10 funcionarios:

Profesionales

Sr. Mario Santelices Urrea

Srta. Rosa Espinoza Soto

Técnicos

Sra. Patricia Ortega López

Sra. Carmen Velasco Ponce

Administrativos

Srta. Leily Naranjo Mellado

Srta. Andrea Concha Herrera

Srta. María Briso Barrera

Sra. Marisol Silva Bravo

Sr. Juan Duque Rojas

Sr. Luis Donoso Piña

1.1- PRESUPUESTO MUNICIPAL

El inicio del año 2008 dentro de las finanzas municipales, consideró grandes cambios a partir de la implementación del nuevo clasificador presupuestario, debido a la asimilación de Chile al Manual de Estadísticas Fiscales (MEFP 2001) elaborado por el Fondo Monetario Internacional, del cual nuestro país se hizo parte, lo que obligó a estandarizar en un solo clasificador a todos los organismos públicos chilenos.

Cabe destacar que la nueva clasificación presupuestaria se encuentra vigente desde el año 2005 para todas las instituciones del sector público. Dicha exigencia excluyó a las municipalidades, mientras se adecuaba la clasificación a las particularidades de la gestión municipal.

El objetivo principal del nuevo clasificador es transparentar la información financiera para obtener mayor herramientas para hacer gestión sobre el presupuesto.

Las principales características del nuevo clasificador, radican en:

1. Clasificación presupuestaria según naturaleza: ingresos de acuerdo a origen y gastos según objeto.

2. Se incorporan los conceptos Programas y Subprogramas presupuestarios.

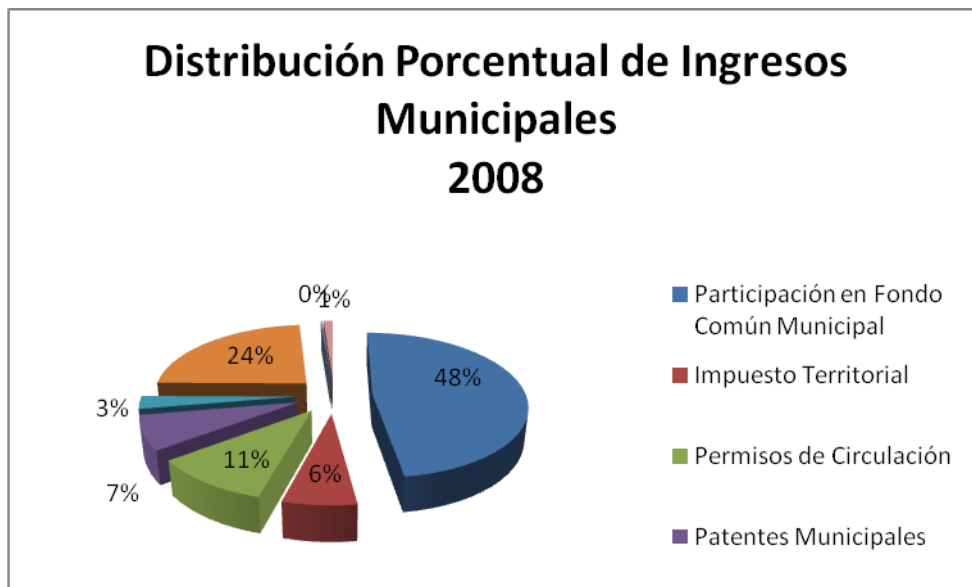
1.2.- Origen de los recursos (Ingresos).

La composición de los recursos que permiten al Municipio llevar a cabo acciones tendientes a satisfacer las necesidades comunales se encuentran fundamentalmente dados por los ingresos provenientes de la Participación en el Fondo Común Municipal y por Permisos de circulación, los cuales en conjunto representan un 58,4% de los ingresos del Municipio, seguidos por los recursos recaudados por patentes municipales, derechos municipales e impuesto territorial que representan un 16,8% cada uno de la totalidad de los ingresos percibidos.

En la página N° 6 se puede apreciar el grafico con la distribución de los ingresos del periodo.

INGRESOS	M\$
Participación en Fondo Común Municipal	\$1.071.421.-
Impuesto Territorial	\$145.106.-
Permisos de Circulación	\$237.303.-
Patentes Municipales	\$168.743.-
Derechos Municipales	\$63.680.-
Transferencias	\$527.980.-
Otros Ingresos Presupuestarios	\$3.365.-
Saldo Inicial de Caja	\$25.979.-
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS	\$2.243.577.-

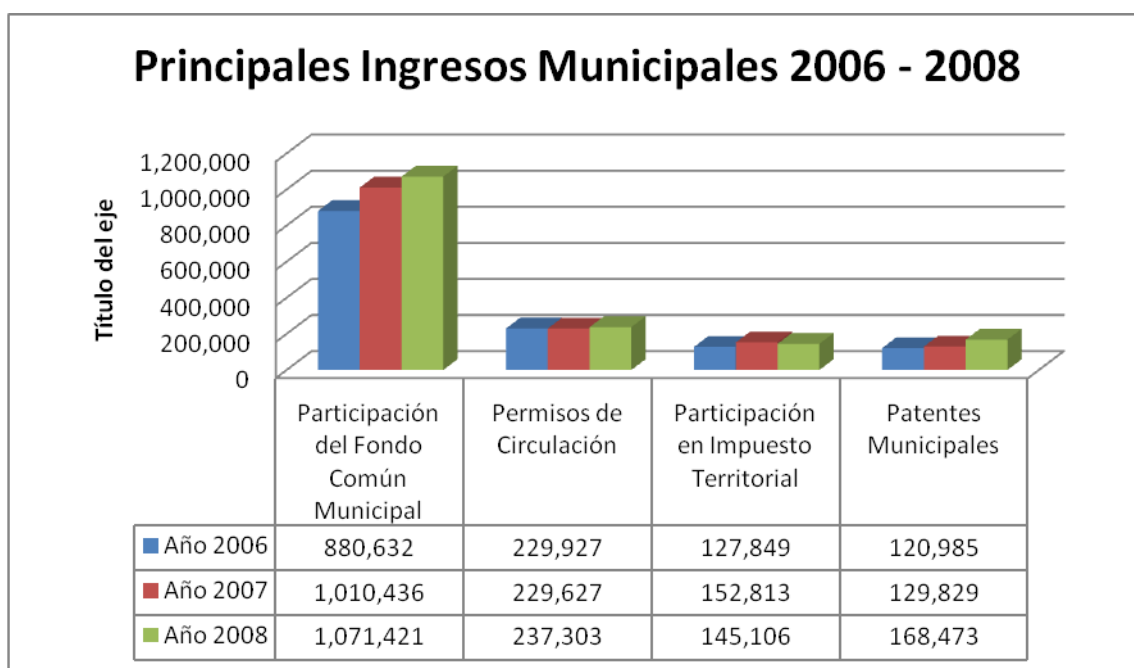
Grafico N° 1 Distribución Porcentual de Ingresos Municipales para el año 2008



Registro de Ingresos Municipales 2006 - 2008

Para dar a conocer las tendencias que han sido observadas, se indican los principales ingresos que la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia registro durante los años 2006, 2007 y 2008.

Grafico N° 2 Principales Ingresos Municipales entre los años 2006 y 2008



Notas Explicativas:

Los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal para el año 2008 experimentaron una baja porcentual de 3.2% en el total de los ingresos, no obstante los ingresos por este concepto representaron una variación neta menor al 1% con respecto del año 2007, lo cual indica un comportamiento estable con respecto a dichos ingresos.

La tendencia en el crecimiento de los ingresos por conceptos de permisos de circulación se debe al esfuerzo municipal por cumplir las metas presupuestarias a través del aumento de las unidades de vehículos que renuevan sus permisos de circulación en la Comuna y captar nuevos vehículos mediante un servicio personalizado en los diferentes sectores de la comuna. El incremento producido fue de M\$7.676 que corresponde a un 3,2% con respecto a la recaudación del año 2007.

Cabe destacar que el 62,5% de la recaudación por permisos de circulación se entero en Tesorería General de la República, conforme lo dispone la ley.

Sobre los ingresos percibidos por concepto de patentes municipales podemos señalar que la mayor recaudación se debe a la actualización del rol de patentes de la Comuna, registrando un aumento de la recaudación en un 23% con respecto al año 2007.

Resumen General de Patentes Comerciales con vencimiento 31 de Enero 2008

Giro	Número	Patente	Aseo	Propaganda	Multa	Total
Comercial	288	15.328.144	1.697.548	2.097.788		\$ 19.123.480
Alcoholes	130	26.931.240	1.355.202	299.443		\$ 28.585.885
Industriales	19	22.430.970	335.381	384.994		\$ 23.151.345
Profesionales	11	203.323	54.760	51.331		\$ 309.414
Totales	448	\$ 64.893.677	\$ 3.442.891	\$ 2.833.556	\$ 0	\$ 71.170.124

Resumen General de Patentes Comerciales con vencimiento 31 de Julio 2008

Giro	Número	Patente	Aseo	Propaganda	Multa	Total
Comercial	277	18.705.210	1.726.085	82.783	35.080	\$ 20.549.158
Alcoholes	129	29.978.865	1.374.315		17.540	\$ 31.370.720
Industriales	19	46.180.067	394.610		391.347	\$ 46.966.024
Profesionales	14	270.805	77.495			\$ 348.300
Totales	439	\$ 95.134.947	\$ 3.572.505	\$ 82.783	\$ 443.967	\$ 99.234.202

El total de Patentes Municipales alcanzó un total de M\$ 168.473.-, (valor incluye patentes fuera de rol) reflejando un aumento de M\$ 39.657.- correspondiente al 23.5%

El ítem Transferencias, registra una tendencia al alza con respecto a los años anteriores y en el se contabilizan los ingresos que corresponden a recursos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, el incremento porcentual en comparación con el año 2007 es de 38,3%

Asignación	Denominación	Monto \$	Destino
1303002001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	190.913	Proyectos de Inversión
1303002001	Programa Mejoramiento de Barrios	125.173	Proyectos de Inversión

El ítem Derechos Municipales, registra un incremento porcentual de 49%, el cual está constituido por permisos de construcción y otros generados en la Dirección de Obras Municipales, como también por concepto de permisos municipales para el ejercicio de actividades de carácter lucrativo establecidos en la Ordenanza Municipal y la Ley de Rentas.

El Saldo Inicial de Caja Con un saldo inicial de caja de M\$ 25.979, partió el presupuesto Municipal año 2008, lo que permitió afrontar las los compromisos devengados y pendientes e iniciar las actividades del año 2008.

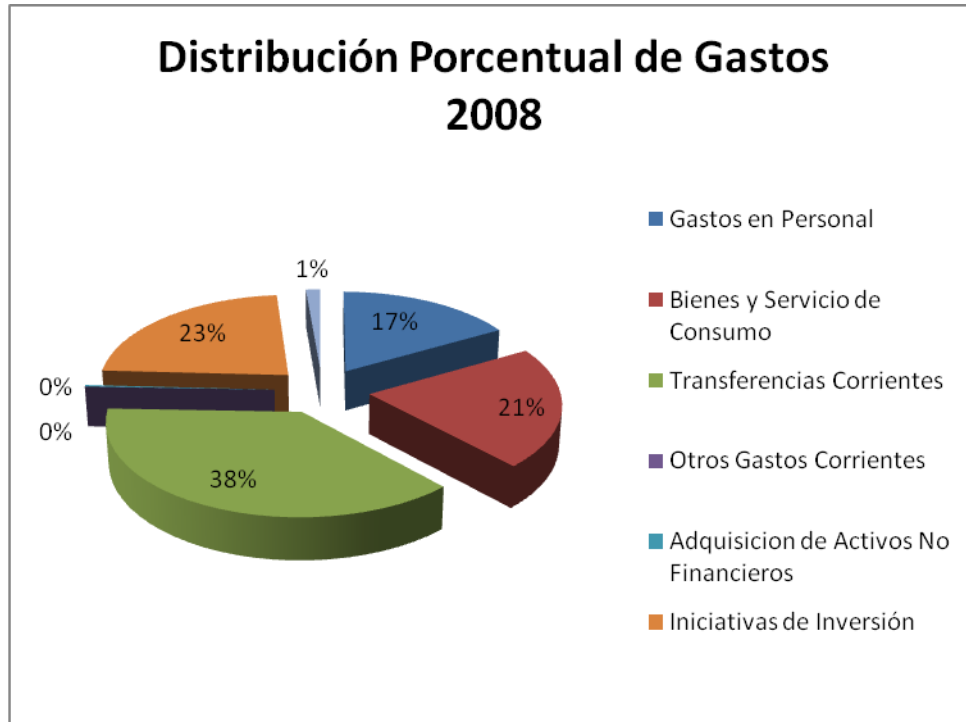
1.2.- Destino de los Recursos (Egresos).

En el gráfico de la página N° se aprecia la distribución porcentual de los egresos que el año 2007 alcanzaron a M\$ \$2.243.577.-

Al respecto podemos señalar los siguientes ítems más relevantes:

Sub-Titulo	Denominación	Monto M\$	Porcentaje
21	Gastos en Personal	375.338.-	16,7%
22	Bienes y Servicio de Consumo	478.578.-	21,3%
24	Transferencias Corrientes	841.313.-	37,5%
26	Otros Gastos Corrientes	353.-	0,0%
29	Adquisición de Activos No Financieros	5.764.-	0,3%
31	Iniciativas de Inversión	511.741.-	22,8%
35	Saldo Final de Caja	30.490.-	1,4%
	Total de Gastos 2008	2.243.577	100,0%

Grafico N° 3 Distribución Porcentual de Gastos Municipales año 2008



Gastos Municipales según área de gestión.

El nuevo clasificador presupuestario, tiene la particularidad de clasificar los Gastos Municipales destinados a las diferentes áreas de gestión, las cuales son:

Área de Gestión	Monto M\$	Porcentaje
Gestión Interna	1.737.554.-	77,45%
Servicios Comunitarios	371.983.-	16,58%
Actividades Municipales	19.451.-	0,87%
Programas Sociales	94.892.-	4,23%
Programas Deportivos	10.652.-	0,47%
Programas Culturales	9.045.-	0,40%
Total de Gastos	2.243.577	100,00%

Grafico N° 3 Distribución Porcentual de Gastos por área de Gestión 2008

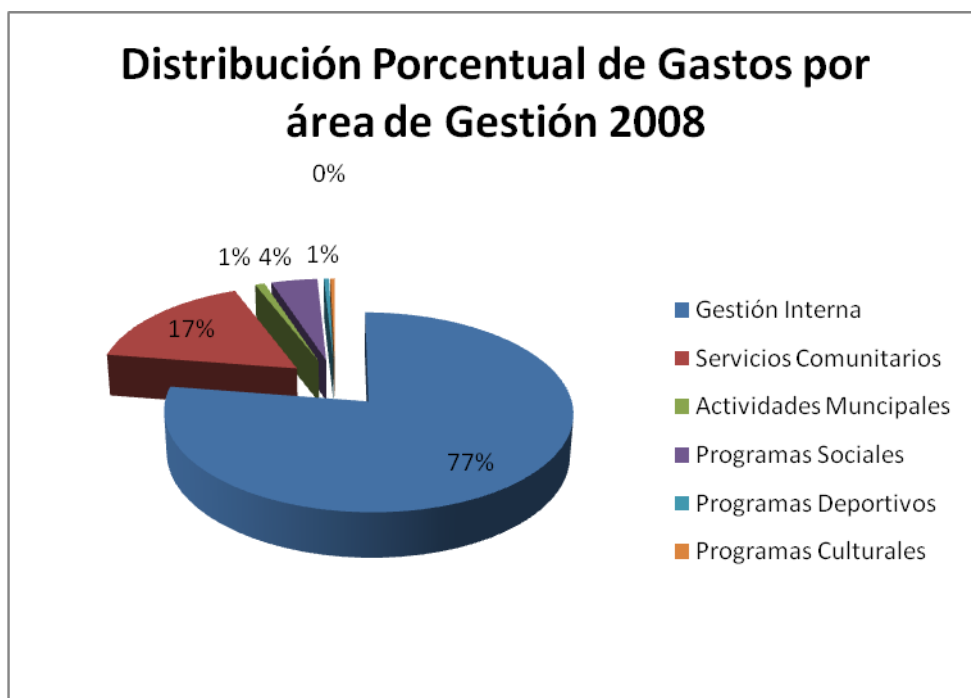
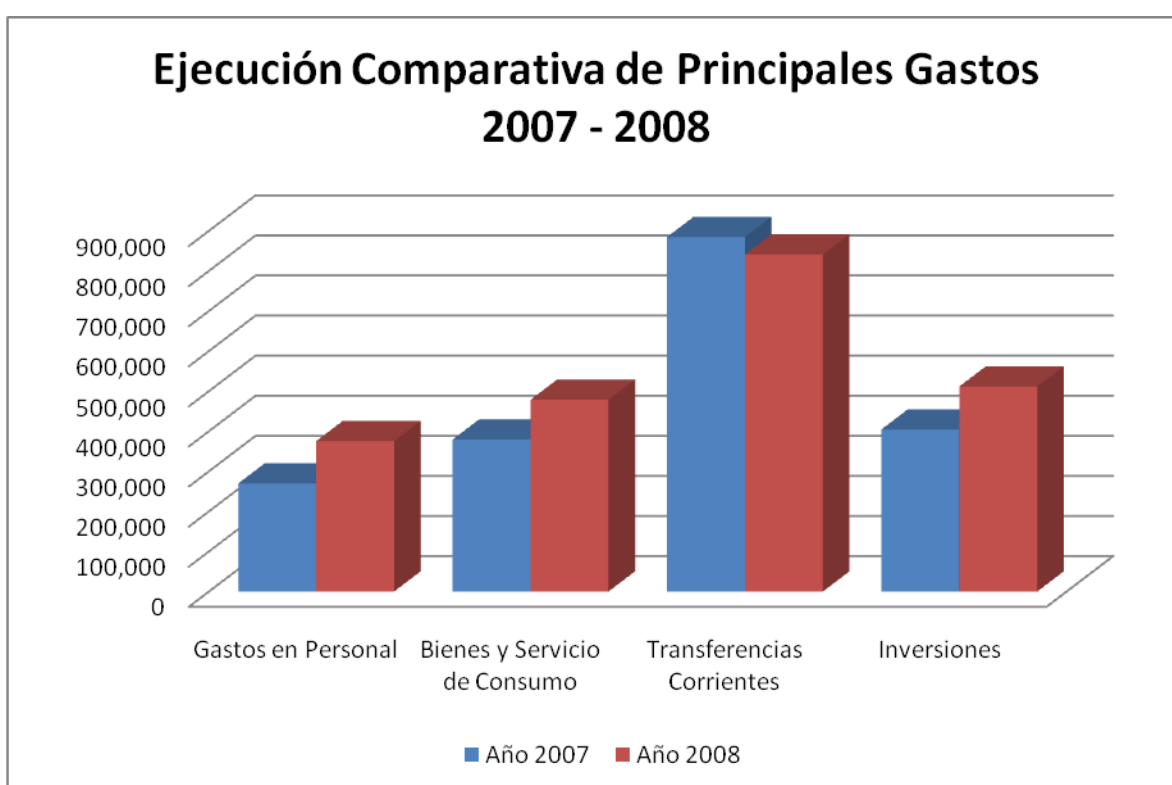


Tabla Comparativa de Principales Gastos Municipales

Año	Gastos en Personal	Bienes y Servicio de Consumo	Transferencias Corrientes	Inversiones
2007	269.653	379.233	884.505	404.415
2008	375.338	478.578	841.313	511.741
TOTAL	644.991	857.811	1.725.818	916.156

Grafico N° 4 Comparación de Principales Gastos 2007 - 2008



Notas Explicativas:

Los Gastos en Personal alcanzaron durante el 2008 la suma de M\$375.338 que corresponde al 16.7% del gasto institucional. Con respecto al año anterior hubo un incremento del 9,5%, del total de Gastos Municipales, lo anterior en virtud de que durante el transcurso del 2008 se llevó a cabo la contratación de personal, lo cual incrementó la dotación de personal en 4 funcionarios, quedando conformada por: funcionarios, 27 planta, 14 funcionarios a contrata que la Ley permite, 1 a honorarios.

Tipo de Contratación	Cantidad
Personal de Planta	27
Personal a Contrata	14
Personal a Honorarios	1
Total Funcionarios Municipales	42

Cabe destacar que en materia de recursos humanos, la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia realizó durante el año 2008 programas de capacitación por un monto de M\$1.350.- para garantizar la actualización de conocimientos específicos de los funcionarios y con el objetivo de mejorar la gestión que se desarrolla al interior del municipio y dar cumplimiento a las requerimientos de la comunidad en forma efectiva y eficaz.

Bienes y Servicio de Consumo Corresponde al 21,3% del total de gastos del presupuesto municipal, el cual involucra M\$478.578.-, desglosándose entre otros gastos:

Combustibles y Lubricantes Vehículos: El gasto que se efectuó por este ítem alcanzo a la suma de M\$13.641.

Consumos Básicos: Debido a la implementación del nuevo plan de cuentas, se consolidaron las cuentas de consumo en un solo Ítem, por lo que se informan los gastos de la comunidad (electricidad y agua) y los gastos internos de la Municipalidad (electricidad, agua, teléfono y gas), que durante el 2008 alcanzó la

suma de M\$245.384, del cual el 68% corresponde al Alumbrado Público de la Comuna.

Mantenición y Reparaciones: Con los recursos asignados a este ítem se reparan y mantienen los bienes muebles e inmuebles municipales. Durante el año 2008 se destinaron M\$18.423.

Servicios Generales: El gasto que se efectuó por este ítem alcanzó la suma de M\$122.687, del cual el 47% corresponde al convenio por servicio de aseo de domiciliario. Dicho servicio de recolección, transporte y disposición de los residuos domiciliarios de la comuna los ejecuta la empresa STARCO S.A.

El Subtitulo 24; Transferencias Corrientes es el principal ítem de gasto que registra la distribución de los gastos municipales en el año 2008, tal como fue registrado durante el periodo 2007.

El Gasto que alcanzó este ítem es equivalente al 37,5%, del Presupuesto Municipal, destinados en su mayoría a apoyar subvenciones, programas, proyectos y actividades de las entidades de la comuna y sin fines de lucro, que apoyen directamente a la comunidad en general y que sus presupuestos no satisfagan los gastos que incurran.

Los siguientes datos dan a conocer la composición de gastos a nivel de transferencias, según el destino de ellas.

Al Sector Privado	Monto M\$
Fondos de Emergencia	37.830
Organizaciones Comunitarias	509
Voluntariado	12.747
Asistencia Social a Personas Naturales	69.307
Premios y Otros	3.991
Otras Transferencias al Sector Privado	106.080
Sub Total	230.464

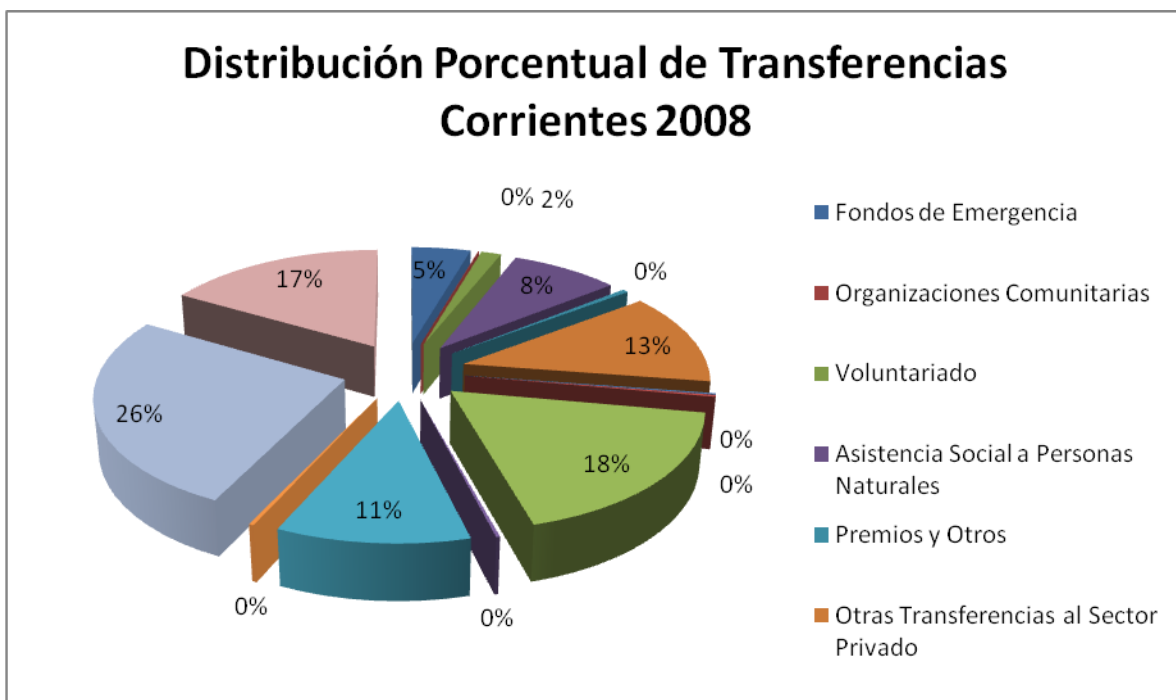
A Otras Entidades Públicas	Monto M\$
A los Servicios de Salud	1.425
A las Asociaciones	2.130
Al Fondo Común Municipal - Permisos de	150.863

Circulación	
Al Fondo Común Municipal - Multas	1.859
A Otras Entidades Públicas	91.164
A Otras Municipalidades	2.408
Sub Total	249.849

A servicios incorporados a su Gestión	Monto M\$
A Educación	221.000
A Salud	140.000
Sub Total	361.000

Total de Transferencias Corrientes	841.313
---	----------------

Grafico N° 5 Distribución Porcentual de Transferencias Corrientes 2008



Fondos de Emergencia

El programa de Emergencia Social de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, realizó trabajos comunitarios durante el año calendario 2008, alcanzando un monto de M\$ 37.830.- los cuales fueron utilizados para acudir a las diferentes emergencias producidas por factores ambientales y catástrofes ocurridas en los diferentes sectores de la comuna.

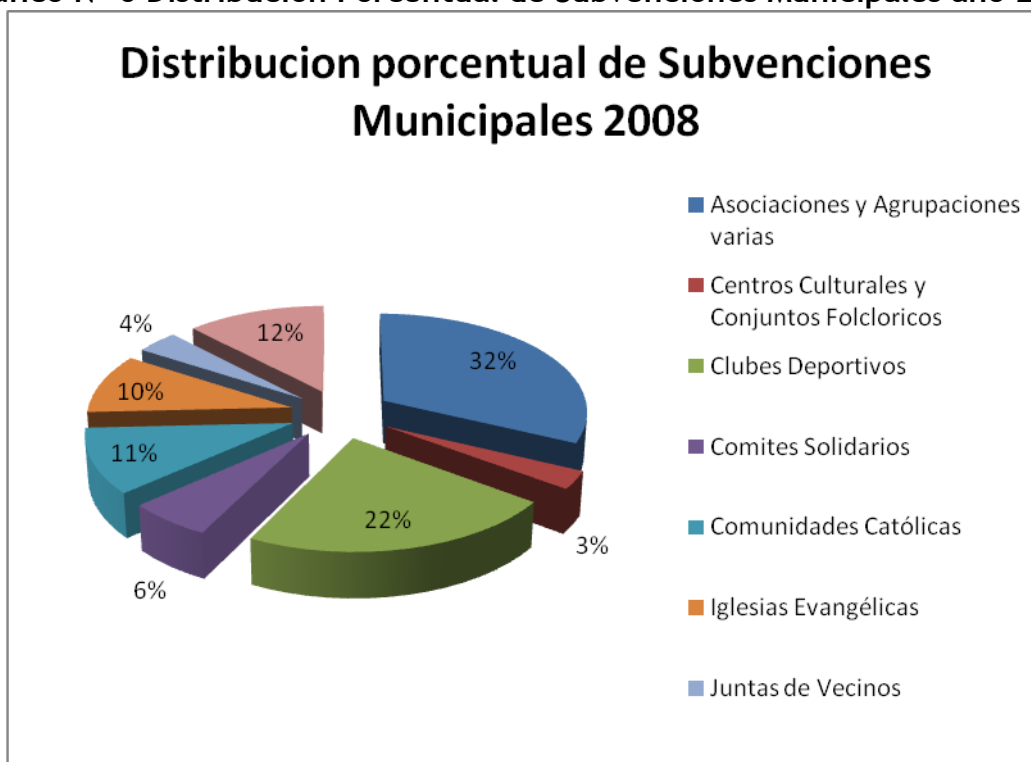
Subvenciones Municipales

La ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, en el año 2008, otorgó la suma de M\$ 38.867, en subvenciones al sector privado, beneficiando a diferentes organizaciones comunitarias que se detallan en la siguiente tabla.

En total, 88 Organizaciones Comunes fueron beneficiadas, a través, de subvenciones.

Clasificación de Agrupación Comunitaria	Monto \$	Porcentaje
Asociaciones y Agrupaciones varias	12.450.000	32,0%
Centros Culturales y Conjuntos Folclóricos	1.160.000	3,0%
Clubes Deportivos	8.726.000	22,5%
Comités Solidarios	2.350.000	6,0%
Comunidades Católicas	4.171.280	10,7%
Iglesias Evangélicas	3.800.000	9,8%
Juntas de Vecinos	1.450.000	3,7%
Voluntariado	4.760.000	12,2%
Total de Subvenciones Municipales	38.867.280	100,0%

Grafico N° 6 Distribución Porcentual de Subvenciones Municipales año 2008



La siguiente Información da a conocer en detalle las Subvenciones Municipales que fueron beneficiadas durante el año 2008

Nº	Institución	Monto
Asociaciones y Agrupaciones Varias		
1	Asociación de Canalistas Canal Quillayes	10.000.000
2	Asociación de Regantes Ramal San Juan	100.000
3	Centro de Acción de la Mujer "Esperanza" Sagrada Familia	200.000
4	Centro de Desarrollo Rural Caupolicán	2.000.000
5	Grupo Colonias Infantiles Villa Prat	150.000
Sub-Total		12.450.000
Centros Culturales y Conjuntos Folclóricos		
6	Agrupación Amigos del Arte Sagrada Familia	310.000
7	Centro Cultural Nueva Esperanza Villa Prat	200.000
8	Centro Cultural y Comunicacional Fuego Villa Prat	150.000
9	Conjunto Folclórico "Ankatu-Artué" de Lo Valdivia	200.000
10	Conjunto Folclórico "Trinar" Santa Rosa	150.000
11	Conjunto Folclórico Sol y Luna Santa Emilia	150.000
Sub-Total		1.160.000
Clubes Deportivos		
12	Asociación ANFUR Villa Prat	1.350.000
13	Asociación Deportiva Local de Rayuela Sagrada Familia	400.000
14	Club de Huasos "Gustavo Ramírez M." Villa Prat	200.000
15	Club de Huasos Lo Valdivia	200.000
16	Club de Huasos Santa Rosa	200.000
17	Club de Pesca y Caza Mataquito - Sagrada Familia	250.000
18	Club de Rayuela El Peumo Sanatorio	150.000
19	Club de Rayuela Los Quillayes	150.000
20	Club de Rayuela Peteroa	150.000
21	Club de Rayuela Santa Carmen	150.000
22	Club Deportivo "Unión Lo Valdivia"	150.000
23	Club Deportivo "Esmeralda" Villa Prat	200.000
24	Club Deportivo "Unión Lo Valdivia"	200.000
25	Club Deportivo Bandera de Villa Prat	200.000
26	Club Deportivo Juventud La Isla	150.000
27	Club Deportivo Los Cachorros Sagrada Familia	200.000
28	Club Deportivo Mitjans La Campana	150.000
29	Club Deportivo Rincón de Mellado	200.000
30	Club Deportivo Santa Carmen	200.000
31	Club Deportivo Santa Elena de Sagrada Familia	150.000
32	Club Deportivo Santa Rosa	350.000
33	Club Deportivo Unión Italia de Peteroa	150.000
34	Club Deportivo y Social Sangre Joven Lo Valdivia	176.000
35	Escuela de Fútbol "Juventud Junior" Sagrada Familia	800.000

36	Escuela de Fútbol "Unión La Cruz"	400.000
37	Liga Campesina de Fútbol Sagrada Familia	850.000
38	Unión Comunal de Clubes Deportivo Sagrada Familia	1.000.000
Sub-Total		8.726.000

Comités Solidarios		Monto
39	Centro de Diabéticos "Turrón de Amor" de Sagrada Familia	150.000
40	Comité Solidario "Buen Corazón" Lo Valdivia	200.000
41	Comité Solidario "Los Sembradores" Sagrada Familia	1.500.000
42	Comité Solidario Real Solidario Santa Emilia	200.000
43	Grupo de Discapacitados "Camino de Esperanza" Sagrada Familia	100.000
44	Grupo Solidario Nuevo Amanecer Corral de Piedra	200.000
Sub-Total		2.350.000

Comunidades Católicas		Monto
45	Comunidad Católica La Cruz	200.000
46	Comunidad Cristiana Corral de Piedra	200.000
47	Comunidad Cristiana El Descanso	200.000
48	Comunidad Cristiana Lo Valdivia	200.000
49	Comunidad Cristiana Los Quillayes	200.000
50	Comunidad Cristiana Rincón de Mellado	200.000
51	Comunidad Cristiana San José de Peteroa	200.000
52	Comunidad Cristiana Santa Carmen	200.000
53	Comunidad Cristiana Santa Emilia	200.000
54	Parroquia Sagrada Familia	1.000.000
55	Parroquia San Bonifacio Lontué	1.371.280
Sub-Total		4.171.280

Iglesias Evangélicas		Monto
56	Iglesia Metodista Pentecostal Corral de Piedra	150.000
57	Iglesia Metodista Pentecostal La Estrella	200.000
58	Iglesia Metodista Pentecostal Lo Valdivia	150.000
59	Iglesia Metodista Pentecostal Sagrada Familia	1.000.000
60	Iglesia Metodista Pentecostal Sanatorio	200.000
61	Iglesia Metodista Pentecostal Santa Ana	200.000
62	Iglesia Metodista Pentecostal Villa Prat	200.000
63	Iglesia Pentecostal de Chile La Isla	200.000
64	Iglesia Pentecostal de Chile Lo Valdivia	100.000
65	Iglesia Pentecostal de Chile Lo Valdivia - Corral de Piedra	200.000
66	Iglesia Pentecostal de Chile Peteroa	150.000
67	Iglesia Pentecostal de Chile Rincón de Mellado	150.000
68	Iglesia Pentecostal de Chile Sagrada Familia	200.000

69	Iglesia Pentecostal de Chile Santa Ana	200.000
70	Iglesia Pentecostal de Chile Santa Emilia	200.000
71	Iglesia Unida Metodista Pentecostal (La Variante - La Cruz)	300.000
Sub-Total		3.800.000
Juntas de Vecinos		Monto
72	Junta de Vecinos N° 2 Lo Valdivia	100.000
73	Junta de Vecinos N° 22 Renacer de La Campana	100.000
74	Junta de Vecinos N° 29 La Colonia Villa Prat	150.000
75	Junta de Vecinos N° 4 Santa Emilia	100.000
76	Junta de Vecinos N° 5 Villa Prat	1.000.000
Sub-Total		1.450.000
Voluntariado		Monto
77	Fundación Cema Chile	400.000
78	Fundación Integra	300.000
79	Club Adulto Mayor "María Teofista Tapia"	120.000
80	Cuerpo de Bomberos Sagrada Familia	3.000.000
81	Club Adulto Mayor "Reminiscencias" de Villa Prat	120.000
82	Club Adulto Mayor "Padre Juan Arsina" Corral de Piedra	120.000
83	Club Adulto Mayor "Nuevo Renacer" Lo Valdivia	120.000
84	Club Adulto Mayor "Sagrada Familia"	120.000
85	Club Adulto Mayor "Santa Susana" Rincón de Mellado	120.000
86	Club Adulto Mayor "María Magdalena" Sagrada Familia	120.000
87	Club Adulto Mayor "Santa Berta" Sagrada Familia	120.000
88	Taller Femenino "Bandera." Villa Prat	100.000
Sub-Total		4.760.000
Total de Subvenciones Municipales		38.867.280

Becas de Estudio Superior

Cabe destacar que durante el año 2008 la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia benefició con Becas de Estudio Superior a los alumnos más destacados de la Comuna, sumando un total de \$3.100.000.- para 31 alumnos, lo que se traduce en un aumento del 55% con respecto al año 2007, donde fueron beneficiados 14 alumnos, por un total de \$1400.000.-

Transferencias al Sector Público

El importante aporte municipal a las áreas de Educación y Salud, equivale al 16% del total de ingresos municipales 2008, el cual fue transferido durante el año presupuestario, utilizado principalmente para la cancelación de cotizaciones previsionales de los funcionarios de ambas áreas.

Estas transferencias, que en total significaron M\$ 610.849.-, comprendiendo los aportes que la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia hizo al Sistema de Educación Municipal, por un monto de \$ 221.000.000 (Doscientos veintiún millones de pesos) y al sistema de Salud Municipalizada por \$ 140.000.000 (Ciento cuarenta millones de pesos). También formaron parte de estas transferencias M\$ 150.863.-, que corresponden al 62.5% de los permisos de circulación recaudados anualmente que son enviados al Fondo Común Municipal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley se traspasaron a las Municipalidades beneficiarias de la multas de tránsito la suma de M\$ 2.408.- y a otros organismos del sector público, por la suma de M\$ 1.425.- correspondiente al 40 % de la multas de la Ley de Alcoholes.

Inversión

Adquisición de Activos No Financieros

Por el nuevo plan de cuentas implementado en el año 2008, la inversión efectuada a través del Presupuesto Municipal, en el año 2008 fue de M\$ 5.764.-, esta adquisición corresponde principalmente a Equipos Computacionales y Periféricos, Maquinaria, Equipos y Mobiliario.

El siguiente cuadro, muestra las diferentes Obras Civiles llevada a cabo durante el año 2008, alcanzando un monto de M\$ 473.827.- que corresponden al 21,4% del total de gastos registrados durante el año 2008.

Código de Cuenta	Denominación	Monto Devengado
2153102004000001	Conservación de Red Vial	22.684.003
2153102004000002	Aporte a Programa PRODESAL	2.963.097
2153102004000003	Instalación, Electrificación y Luminarias	2.363.582

2153102004000004	Construcción y Reparación de Veredas Diversas	6.635.200
2153102004000005	Mejoramiento de Campos Deportivos de la Comuna	5.438.007
2153102004000006	Construcción y Reparación de Refugios Peatonales	701.263
2153102004000007	Mejoramiento de Edificio Municipal	2.670.984
2153102004000008	Mejoramiento y Equipamiento de Sedes Comunitarias	8.302.647
2153102004000009	Mantenimiento y Limpieza de Esteros y Canales	7.997.615
2153102004000010	Mejoramiento de Alcantarillados de la Comuna	655.556
2153102004000011	Construcción y Mantención de Puentes Vecinales	1.758.683
2153102004000012	Construcción de Canastillos y Basureros	642.600
2153102004000013	Mejoramiento Jardines Infantiles de la Comuna	2.109.620
2153102004000014	Construcción y Mejoramiento de Áreas Verdes	320.160
2153102004000017	Construcción Escenario y Cub. Graderías	14.506.000
2153102004000018	Reposición Escuela el Durazno PMU	37.493.270
2153102004000019	Mejoramiento y Rehab. Y Pintura Div. E.P. PMU	5.336.890
2153102004000020	Mejoramiento Estanque y Agua Potable Santa María Los Quillayes	3.567.620
2153102004000021	Mejoramiento Estanque y Agua Potable Santa Leonor - PMU	5.350.895
2153102004000022	Construcción de Paraderos en diversos sectores de la Comuna	7.598.441
2153102004000023	Construcción de Veredas en Villa Prat - PMU	11.251.313
2153102004000024	Construcción de Estacionamiento y Veredas Plaza de Armas	21.399.157
2153102004000025	Construcción de Veredas en Diversos Sectores de Sagrada Familia PMU	14.598.325
2153102004000026	Instalación Luminarias en Espacios	22.869.854

	Viales de la Comuna	
2153102004000027	Mejoramiento, Rehab. Y Pint. Div. Sect. PMU II	6.717.564
2153102004000028	Mejoramiento, Rehab. Y Pint. Div. Sect. PMU II	9.148.289
2153102004000029	Reparación Puente de Madera Estero de Pichuco	5.072.613
2153102004000030	Construcción Pasarela Peatonal Estero de Pichuco	4.758.572
2153102004000031	Aportes Pavimentos Participativos	32.803.000
2153102004000032	Construcción de Losas Multi-Cancha Pobl. Ind. Y S	18.427.150
2153102004000037	Construcción Sala Cuna JUNJI Padre Hurtado	25.354.288
2153102004000038	Construcción Sala Cuna JUNJI II Niveles Medios	35.999.044
2153102004000039	Mejoramiento Alcantarillado Sagrada Familia FND	101.074.938
2153102004016001	Proyecto de Arrastre - Mej. Rehab. Y Pint. Div.	4.183.915
2153102004016002	Proyecto de Arrastre - Const. 1a. ET S.S.R.	6.143.375
2153102004016003	Construcción Sala Cuna JUNJI Villa Prat	4.967.664
2153102004016004	Construcción Sala Cuna JUNJI Lo Valdivia - 20	5.432.164
2153102004016005	Construcción Sala Cuna JUNJI Santa Rosa - 20	4.529.144
2153102004016006	Arrastre 2007 - Const. Biblioteca M. II E	713
TOTAL OBRAS CIVILES		473.827.215

Saldo Final de Caja

El ítem Saldo Final de Caja, refleja el monto de recursos existente en caja que no fueron utilizados al finalizar la ejecución presupuestaria al 31 de Diciembre de 2008, dichos montos tienen como finalizas dar el inicio presupuestario del nuevo año calendario.

Cuentas Complementarias al Presupuesto Municipal 2008

Conforma a las Disposiciones Legales y de acuerdo a la necesidad de mantener información clara e independiente al presupuesto municipal, que corresponde a las obligaciones por fondos de terceros utilizadas para el cumplimiento de ciertos fines, que según la ley no fueron incorporados al presupuesto municipal 2008, debieron ser contabilizados como deuda en la cuenta complementaria Administración de Fondos. La Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia durante el año 2008 celebró convenios con diferentes organismos públicos del Estado y que están directamente relacionados con el beneficio de la comunidad

1. Prodesal I
2. Prodesal II
3. S.A.P.U. (Subsidio de Agua Potable Urbano)
4. S.A.P.R. (Subsidio de Agua Potable Rural)
5. Encuesta Ficha de Protección Social
6. Programa Puente
7. Programa de Habitabilidad de Chile Solidario
8. Chile Crece contigo de Chile Solidario
9. Plan de Superación de la Sequia
10. Mejoramiento de la Gestión Implementación de T.I Departamento Desarrollo Comunitario.
11. Sala Cuna JUNJI Sagrada Familia
12. Sala Cuna JUNJI Villa Prat
13. Sala Cuna JUNJI Lo Valdivia
14. Sala Cuna JUNJI Santa Rosa
15. SERNAM: Programa Mujeres Jefas de Hogar
16. DIGEDER Centro de Atención Hijos de Madres Temporeras (Sagrada Familia, Lo Valdivia, Villa Prat
17. DIGEDER: Centro de Entrenamiento Sagrada Familia
18. DIGEDER: Gimnasia Entretenida
19. Autoconsumo Chile Solidario
20. Fiesta Costumbrista Rincón de Mellado; III Versión Fiesta de la Chicha de Rincón de Mellado
21. Aportes Varios de la Comunidad a proyectos específicos.

Observación: La Administración de los Proyectos 11, 12, 13, 14 fueron traspasados al Departamento de Administración de Educación Municipal durante el mes de Junio de 2008.

Análisis Financiero de la Ejecución Presupuestaria 2008

Coefficiente de Ingresos Propios

Para determinar este coeficiente, se incluyó dentro de estos Ingresos Permanentes el Fondo Común Municipal, según lo indicado por la Asociación Chilena de Municipalidades. Sin embargo, se informa que dicho ingreso no está directamente relacionado con la gestión municipal, ya que en gran parte el fondo corresponde a una asignación solidaria de recursos entre los Municipios.

Al calcular el citado índice para el año 2008 se puede observar que el 75,1% significa que la capacidad del Municipio para generar ingresos propios en relación a la totalidad de los ingresos que se percibieron. Cabe tener presente, que estos índices incluyen el monto correspondiente a los ingresos por concepto de Fondo Común, tal como se indicó en el párrafo anterior.

Por otro lado, si no se considera el Fondo Común Municipal como ingreso propio, el índice para la Institución se reduce a un 27,4%, lo que indica que la captación de ingresos municipales dependen en gran medida de los ingresos provenientes por dicho concepto.

Coefficiente de Dependencia del Fondo Común Municipal

Al efectuar el análisis de este coeficiente, tanto para el año 2007 (51%), como 2008 (45,3%), se puede concluir que a gran parte de los ingresos municipales corresponden a los provenientes del Fondo Común Municipal, a pesar de que éste durante el año 2008 sufrió un descenso del 5,7% lo que implica que la base económica del municipio se fortaleció en relación a la situación que ésta presentaba en el año 2007.

Indicador de Participación en el Fondo Común Municipal

Este indicador mide la relación entre los ingresos que obtiene la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia del Fondo Común Municipal y lo que aporta a dicho fondo. Durante el año 2008 este índice (14,1%) disminuyó en 0.9% respecto del año 2007 (15%).

Coeficiente de Solvencia Económica

Durante el año 2008 se puede apreciar que este coeficiente de un 1,15. A pesar que los ingresos propios aumentaron en relación al año anterior, la capacidad del municipio para financiar las acciones comunales básicas disminuyó, debido al aumento de gastos de operacionales.

Coeficiente de solvencia Financiera

Durante el año 2008 se puede apreciar que este coeficiente disminuyó de un 2,42 a 1,97. A pesar que los ingresos propios aumentaron en relación al año anterior, la capacidad del municipio para financiar las acciones comunales básicas disminuyó, debido a que sus gastos de operación aumentaron.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

En el periodo 2008 esta unidad del Departamento de Administración y Finanzas desarrollo sus labores procurando satisfacer en forma oportuna las necesidades, así como adoptando las medidas destinadas a proteger los intereses municipales en especial a lo relativo a precios, garantías, servicio de mantención, plazos de entrega, con el objetivo de desarrollar todos los procesos de adquisiciones y contratación de servicios, utilizando procedimientos establecidos del municipio regidos por la Dirección de Compras y Contratación Pública, para los diferentes departamentos municipales, programas externos que son financiados con recursos o fondos de terceros, los cuales son administrados por el municipio.

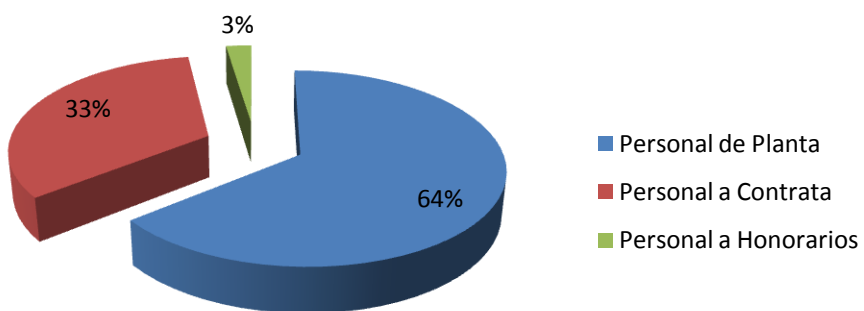
Cabe destacar que este departamento durante el año 2008 realizó un total de 1120 órdenes de compra por un monto de \$217.743.788.- (Doscientos diecisiete millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos ochenta y ocho)

Personal Municipal

Durante el año 2008 la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia estuvo conformada por:

Tipo de Contratación	Cantidad
Personal de Planta	27
Personal a Contrata	14
Personal a Honorarios	1
Total Funcionarios Municipales	42

Distribucion Porcentual de Funcionarios Municipales 2008



2.-CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

Para el año 2008 se mantuvo la vigencia del Plan Comunal de Desarrollo perteneciente al periodo 2006-2008, actualización realizada por el Concejo Municipal en conjunto con SECPLAC y aprobada el 12 de Diciembre del 2006.

De la misma forma y de acuerdo a lo establecido por el Gobierno, durante el año 2008 la Municipalidad de Sagrada Familia firmó un convenio con la Universidad de Talca y su Programa Jóvenes profesionales, para realizar la última etapa en la Actualización del Plan Comunal de Desarrollo impulsado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) y realizar además un trabajo con un enfoque en la participación ciudadana.

Con esta metodología se trabajó en los planes y programas de acción de nuevo Plan Comunal de Desarrollo con la dedicación exclusiva de la Srta. Natalia Cruz, Ing. Civil Industrial, quien presentó al Concejo Municipal el nuevo plan entre los años 2009-2012, el cual fue aprobado en sesión ordinaria del 2 de Diciembre de 2008.

Las principales metas del 2008 del plan comunal de desarrollo vigente se destacan en los informes de los Departamentos Municipales correspondientes.

3.- LAS INVERSIONES DE LOS PROYECTOS DEL PERIODO

Para mejor comprensión y ordenamiento de esta Cuenta Pública, las inversiones de la comuna de Sagrada Familia durante el año 2008, se encuentran registradas en los diferentes informes de cada Departamento Municipal.

4.- OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Durante el año 2008 se recibieron dos visitas inspectivas de parte de la Contraloría General de la República Región del Maule, de las cuales se plantean las siguientes observaciones y recomendaciones:

- La municipalidad debe establecer un procedimiento interno para otorgar beneficios del Fondo Social Presidente de la República. Observación subsanada en el plazo otorgado por el órgano Contralor.

- La municipalidad, si bien cumple con los mínimos respecto de información pública, debe publicar en su página WEB informe trimestral de gastos. Observación subsanada a la fecha.

5.- CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DURANTE EL AÑO 2008.

DEPARTAMENTO SOCIAL

Fecha	Organismo	Programa Convenio	Observaciones O MONTO
ENERO 2008	MIDEPLAN-FOSIS	Chile Solidario Programa Puente	\$ 6.752.480
SEPTIEMBRE 2008-AGOSTO 2009	MIDEPLAN-FOSIS	Habitabilidad Chile Solidario	\$7.000.000
23 DE ENERO A 31 DICIEMBRE 2008	SERNAM	Programa Mejorando la Empleabilidad y las condiciones laborales de las jefas de hogar.	\$10.400.000
ENERO-DICIEMBRE 2009	MIDEPLAN	Chile Crece contigo; Fondo de intervenciones de Apoyo al Desarrollo infantil.	\$3.000.000
JULIO A DICIEMBRE 2008	MIDEPLAN	Apoyo al fortalecimiento de la gestión Municipal en primera infancia Chile Crece Contigo	\$ 1.300.000
ENERO- MARZO 2008	MIDEPLAN	Encuestaje masivo grupos vulnerables ficha de Protección social.	\$ 2.000.000
OCTUBRE 2008-ABRIL 2009.	MIDEPLAN	Encuestaje Masivo SEP	\$ 616.200
NOVIEMBRE-JULIO 2009	MIDEPLAN-FOSIS	Apoyo para la Producción Familiar para el Autoconsumo.	\$3.500.000
SEPTIEMBRE-DICEIMBRE 2008	MIDEPLAN-SUBDERE	Fondo para la innovación en la Gestión Municipal de Servicios Sociales.	\$11.715.000
MAYO A DICIEMBRE 2008	MIDEPLAN-FOSIS	Programa Sequía Chile solidario	\$14.400.000

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Fecha	Organismo	Programa Convenio	Observaciones M\$
22.12.2008	MINISTERIO DE EDUCACION	TIC EN AULA	\$ 8.000.000.-
03.12.2008	TEATRO REGIONAL DEL MAULE	EXTRA E INTRA MUROS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE	-----
30.09.2008	MINISTERIO DE EDUCACION	AL COLEGIO CON SEGURIDAD Y ALEGRIA	\$ 6.000.000.-
03.03.2008	JUNJI	CONOZCA A SU HIJO	\$ 525.000
16.05.2008	MINISTERIO DE EDUCACION	TECNOLOGIAS PARA UNA EDUCACION DE CALIDAD	\$ 47.604.000.-
15.04.2008	CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO	PROGRAMA PRONIÑO	\$ 9.135.000.-
	MINISTERIO DE EDUCACION	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES EN ENSEÑANZA MEDIA	\$ 2.000.000.-
	MINISTERIO DE EDUCACION	ESCUELAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD	\$ 3.000.000.-

COORDINACION DE DEPORTES

Fecha	Organismo	Programa Convenio	Observación M\$
	Chiledeportes	Gimnasia Entretenida	2.752
	Chiledeportes	Centro de Entrenamiento Comunal	2.191
	Chiledeportes	Gimnasia Aeróbica para dueñas de casa	2.000

SECPLAC

Fecha	Organismo	Programa Convenio	Observación M\$
Mar -08	U. Talca	Jóvenes Profesionales Pladeco	4.000

DEPARTAMENTO DE SALUD

Fecha	Organismo	Programa	Observaciones M\$
	Servicio de Salud del Maule	Altas Odontológicas integrales	19.368.087
	Servicio de Salud del Maule	Prótesis Dental	1.880.000
	Servicio de Salud del Maule	Reforzamiento odontológico	13.684.439
	Servicio de Salud del Maule	Audífonos	957.400
	Servicio de Salud del Maule	Audiometrías	142.002

	Maule		
	Servicio de Salud del Maule	Eco Tomografía Abdominal	1.400.300
	Servicio de Salud del Maule	Eco mamarias	61.500
	Servicio de Salud del Maule	Lentes	3.408.370
	Servicio de Salud del Maule	Mamografías ppm 15 años y mas	1.337.500
	Servicio de Salud del Maule	Consultas Oftalmólogo (vicio de refracción)	4.289.760
	Servicio de Salud del Maule	Consulta Otorrino (hipoacusia)	298.080
	Servicio de Salud del Maule	Mamografías p p m 50 años y mas	825.000
	Servicio de Salud del Maule	Radiografía de Tórax Sala Ira, Era y Mixta	1.177.800
	Servicio de Salud del Maule	Tratamiento endodoncia	529.344
	Servicio de Salud del Maule	Cardiovascular, Fondo de Ojo	No Considera Aporte Vía Convenio
	Servicio de Salud del Maule	Sala Mixta consultorio Villa Prat	8.735.760
	Servicio de Salud del Maule	Sala Ira Era consultorio Sagrada Familia	11.939.520
	Servicio de Salud del Maule	Violencia Intrafamiliar	140.400
	Servicio de Salud del Maule	Apoyo a la Gestión Equipamiento Postas	3.500.000
	Servicio de Salud del Maule	Apoyo a la Gestión 2 ° Paramédico Postas los Quillayes	4.300.000
	Servicio de Salud del Maule	Apoyo a la Gestión Mantención Consultorios Villa Prat	1.753.000
	Servicio de Salud del Maule	Apoyo a la Gestión. Mantención Consultorio Sagrada Familia	2.440.345
	Servicio de Salud del Maule	Laboratorio Básico	12.210.360
	Servicio de Salud del Maule	Atención Domiciliaria a Enfermos Postrados	4.800.000
	Servicio de Salud del Maule	Urgencia Rural Sagrada Familia	28.672.000
	Servicio de Salud del Maule	Urgencia Rural Villa Prat	16.613.000
	Servicio de Salud del Maule	Chile Crece Contigo	4.080.516
	Servicio de Salud del Maule	Cirugía Menor en Atención Primaria	9.536.899
	Servicio de Salud del Maule	Apoyo a la Gestión Compra de Equipamiento.	32.844.000
	Servicio de Salud del Maule	Capacitación	1.261.418

6. PRINCIPALES MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Inversiones de Bienes

Se Compra Terreno en Peteroa para futuros estanques de agua potable de APR Peteroa Santa Ana. Por \$ 8.000.000

Se compra Terreno en sector Villa Prat Por \$880.000, para dar solución a acceso de poblaciones La Isla y Carlos Condell.

Se adquiere minibus marca Hunday, modelo H1 GLS 2.500 c.c. 4x2 Diesel, año 2008, Color blanco, 5 puertas, 12 asientos por \$12.815.500.-

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

El Departamento de Desarrollo Comunitario está conformado por un equipo de 7 personas.

La jefa de este departamento es SUSANA BRAVO BRAVO, Asistente Social.

Este equipo se encuentra conformado por 5 administrativos, quienes, entre otras, cumplen las funciones de Encargado de Organizaciones Comunitarias, Encargadas de Subsidios Asistenciales y del Sistema de encuestaje de Ficha de Protección Social.

Una Asistente Social encargada de apoyar las diversas funciones de asistencia y programas sociales. Por otra parte en el año 2008, se incorporó el programa “Mejorando la empleabilidad y las condiciones laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar” de SERNAM, compuesto por dos profesionales; Coordinadora Comunal y Encargado Laboral.

El principal objetivo del Departamento de Desarrollo Comunitario es la Administración de Programas Asistenciales y Sociales que benefician a las personas y familias de más escasos recursos socioeconómicos de toda la comuna.

Los principales programas son:

- Asistencia social
- Subsidios familiares
- Pensiones asistenciales
- Organizaciones comunitarias
- Subsidios de agua potable
- Administración del sistema de Ficha de Protección Social
- Atención de la oficina de atención al consumidor (SERNAC)
- Desarrollo Económico Local (OMDEL)
- Programas de empleo y capacitación (SENCE).
- Programa PUENTE - CHILESOLIDARIO.
- Programa Habitabilidad Chile Solidario 2008
- Programa apoyo a la producción familiar para el Autoconsumo.

Programa Mejorando la Empleabilidad y las condiciones laborales de las trabajadoras jefas de hogar de SERNAM.

- Programa Chile Crece Contigo.
- Plan de Trabajo Comunal de encuestaje Ficha de Protección Social para la aplicación de Ficha de Protección Social-Grupos vulnerables
- Prodesal.

Los recursos administrados por este Departamento provienen del propio presupuesto municipal, el que ascendió finalmente a \$ 69.306.548.- Asimismo, a través de este Departamento se gestionan una gran cantidad de otros recursos sociales y productivos, los cuales son asignados por diversos Organismos Públicos, los que se ejecutan principalmente a través de la Intendencia Regional, Gobernación Provincial y las Direcciones Regionales y Provinciales de los servicios del Estado.

Es importante destacar que la labor habitual de este Departamento implica un permanente contacto con la comunidad, especialmente son cientos de personas las que se atiende diariamente en las oficinas del Departamento de Desarrollo Comunitario. Estas atenciones son personalizadas de acuerdo a las demandas y necesidades de los beneficiarios que acuden a estas dependencias. También existe un permanente trabajo con Organizaciones Sociales territoriales y funcionales, con quienes se trabaja en la solución de las diversas necesidades y problemáticas de los propios sectores. Además, se realizan diversas gestiones y se ejecutan programas que van en beneficio de diversas personas de la comunidad.

- **Programas Sociales**

- **Programa Asistencial**

A través de este Programa, se llevan a cabo diversos aportes y labores de ayuda a las personas y familias más necesitadas de la comuna, quienes enfrentan distintas problemáticas. Entre los aportes más importantes de mencionar está la iniciativa de “mejoramiento de viviendas en mal estado”, ayudando durante el año recién pasado a **657 familias** con distintos materiales de construcción (zinc, madera, listones, ecoplac, etc.) La inversión total en esta materia fue de **\$35.607.944.-**

Por otra parte, se debe destacar que existe un problema cada vez más común, el que se refiere a la gran cantidad de personas que están afectadas seriamente por problemas de salud, muchos de los cuales debido a los altos costos de sus tratamientos médicos, recibieron aportes para la compra de medicamentos, la realización de exámenes, intervenciones quirúrgicas, pañales de adultos, entre otros.

Además, la asistencia social considera ayuda a diversas familias que se encuentra en condiciones problemáticas y de vulnerabilidad para lograr cubrir sus necesidades más básicas, por lo cual se ayudó también a diversas familias con colchonetas, frazadas, pagos de tratamientos antialcohólicos, aportes a gastos

funerarios para personas indigentes, entrega de alimentación, útiles y ropa escolar, entre otros aportes. **Todo lo cual implicó una inversión de \$24.675.304.**

- Entrega de juguetes

Durante el año 2008, como ya es tradicional se realizó la entrega de juguetes de Navidad para niños de hasta 8 años de edad de los diversos sectores de la Comuna. Labor que se desarrolla en coordinación con las Escuelas Municipales y con algunas organizaciones sociales de la comuna. En esta oportunidad se entregó aproximadamente 2.888 juguetes. **Esta inversión ascendió a \$ 2.977.023.-**

El trabajo que se realiza con niños en los **“Centros de Atención para Hijos de Madres Trabajadoras Temporeras”**.

La inversión total de este programa fue de \$2.100.000.-

• Otros gastos Sociales \$ 13.946.277.-

De acuerdo a los antecedentes entregados, el año 2008, la Municipalidad de Sagrada Familia invirtió aproximadamente 69 millones de pesos a través de la gestión realizada por el Departamento de Desarrollo Comunitario. **(\$ 69.306.548.- Que corresponden a la sumatoria de los presupuestos de Asistencia Social y Programas Sociales).**

- Programa de empleos de emergencia

Estos programas se desarrollan con recursos de algunas reparticiones de Gobierno, tales como la Intendencia Regional, a través del PMU en este proyectos fueron contratadas **28 personas** con necesidad de trabajo, quienes laboran por media jornada. Además esto permite realizar labores que no pueden ser cubiertas con los recursos propios de la Municipalidad, lo que implica entonces que las actividades que se desarrollan a través de estos programas de Empleo, benefician a gran parte de la Comunidad. **Para el año 2008 se estimó una inversión de \$ 20.300.856.-**

- Asistencia judicial

Este programa consiste en un convenio, que permite la atención de Abogados de la Corporación de Asistencia Judicial de Molina, a personas de la comuna que no

cuentan con los recursos económicos suficientes para lograr costear estos servicios. Estas atenciones en materias judiciales, principalmente corresponden a casos de violencia intrafamiliar, posesiones efectivas, pensiones alimenticias, filiaciones y problemas de índole laboral. Este programa tiene un costo mensual para el **Municipio de 12 U.F. Mensuales valorizados en \$2.167.148.- por nueve meses. Durante el año 2008.**

-Postulación a beneficios sociales

Es importante destacar el arduo trabajo que desarrolla el equipo de este Departamento en el proceso de postulación y renovación de Becas de estudio, principalmente Presidente de la República e Indígena; a cupos en hogares estudiantiles, de adultos mayores y para enfermos; a pensiones asistenciales, subsidios familiares y de agua potable; otorgamiento de sillas de ruedas, tratamientos médicos, medicinas e implementos ortopédicos de alto costo.

En el caso de la Beca Presidente de la República, se debe destacar durante el año 2008, 69 alumnos se encontraban becados. Cada uno de estos recibe un monto equivalente a 0,62 UTM mensuales, durante 10 meses del año.

- **Programa PUENTE-CHILESOLIDARIO**

El Programa Puente, es un programa de intervención integral, diseñado para el apoyo psicosocial a familias que viven en condiciones de extrema pobreza.

La metodología implementada por el programa promueve en la familia el desarrollo de acciones para el mejoramiento de su calidad de vida y la integración a la red de beneficios y servicios sociales que existen a su disposición. Por otra parte la CONAF implementó un programa de empleabilidad (Profocap) capacitando a 60 mujeres recibiendo capacitación y empleo por media jornada durante cuatro meses en el área agroforestal, con un monto total de \$ 18.000.000.-

Al mismo tiempo se implementaron proyectos dirigidos al apoyo al microemprendimiento (PAME) con un monto total de \$4.200.000 siendo favorecidas 10 familias y también se desarrollo otro microemprendimiento a través de la consultora Sica por un monto total de \$1.200.000.- siendo favorecidas 30 familias.

Por otra parte también resultaron beneficiadas 10 jóvenes con el programa de Empleabilidad Juvenil, los cuales recibieron una capacitación y un bono de \$100.000 al termino de la capacitación para compras de vestuario adecuado para

el mundo laboral, además estos mismos jóvenes obtuvieron \$420.000 para financiar proyectos de microemprendimiento.

Para el año 2008 la comuna contó con 157 cupos asignados por Mideplan, a las que se les entregará apoyo psicosocial.

Actualmente esta Municipalidad ejecuta directamente la labor total de este programa, de acuerdo a un convenio de colaboración firmado con estas entidades gubernamentales.

- **Programa Sequía**, Es un plan de emergencia financiado por FOSIS, y que se implementó de acuerdo a la necesidad Hidráulica del año 2007, beneficiando el año 2008 a 48 personas con un monto total de \$ **14.800.000.-**
- **Habitabilidad Chile Solidario.**

La implementación del Programa Puente ha contribuido a evidenciar la magnitud de los problemas que tienen las familias de extrema pobreza en sus viviendas y las precarias condiciones en las que habitan, a raíz de esto La dimensión de habitabilidad es una de las áreas de intervención en las cuales las familias Chile Solidario participantes del programa Puente, en este sentido a nivel comunal en el año 2008 fueron beneficiados 14 familias pertenecientes al programa puente. **Con una inversión de \$ 7.000.000.-**

- **Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo.**

Este programa tiene como objetivo; Contribuir a que los beneficiarios y beneficiarias del programa mejoren sus condiciones de vida, interviniendo tanto en la dimensión económico de la pobreza como en el despliegue de sus capacidades y utilización de sus potencialidades generen y/o aumenten sus ingresos, a partir del incremento del nivel de autoprovisión de productos agrícolas, destinados al consumo familiar, el programa es desarrollado por un profesional Técnico Agrícola, encargado de planificar y ejecutar los proyectos de cada familia. **En el año 2008 se destinaron \$3.500.000.-**

- **Chile crece contigo**

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna

vulnerabilidad mayor, su propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo en cada etapa de la primera infancia, (desde la gestación hasta los 4 años), promoviendo las condiciones básicas necesarias, en el entendido que el desarrollo infantil es multidimensional y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos biológicos, físicos, psíquicos y sociales del niño/a y su entorno. Durante el año 2008 se implementó el proyecto del Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo Infantil por un monto de **\$ 3.000.000.-**.

- **PMJH-SERNAM**

El programa Mejorando la empleabilidad y las condiciones laborales de las mujeres jefas de hogar es un programa de promoción social enfocado a mejorar la calidad de vida de las jefas de hogar y sus familias, a través de diferentes componentes como es la nivelación de estudios, Atención odontológica, capacitación en oficios, apoyo al microemprendimiento y cuidado infantil, durante el año 2008 se destinaron **\$10.400.000.-** para la ejecución del programa, beneficiando a **100 mujeres de jefas de hogar de la comuna.**

- **Organizaciones Comunitarias**

El trabajo que desarrolla el Encargado de Organizaciones Comunitarias es muy importante, pues a través de esta labor se logran organizar y coordinar acciones de diversos grupos sociales, cuyos objetivos son enfrentar los problemas y necesidades comunitarias y mejorar la calidad de vida de sus socios. Durante el año 2008 se formaron 28 nuevas organizaciones, entre las que se cuentan Clubes Deportivos, Clubes de Adulto Mayor, Grupos Habitacionales, entre otros. Es importante señalar también que en esta comuna existe un total de 407 organizaciones con Personalidad Jurídica vigente, todas otorgadas por esta Municipalidad.

Mayoritariamente, las organizaciones constituidas son con fines habitacionales, ya que esto permitirá su postulación los diferentes subsidios que entrega el Estado, a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Se ha puesto especial énfasis en el SUBDISIO DEL PATRIMONIO FAMILIAR, el cual permite mejorar el entorno, mejorar o ampliar la vivienda.

La oficina de información al consumidor: es el servicio de atención a los consumidores que permite consultar e informarse sobre sus derechos y, en el caso de vulneración de los mismos, recibir sus reclamos e iniciar gestiones

mediadoras ante las empresas o servicios infractores, derivar a los organismos competentes o cuando corresponda a los Juzgados de Policía Local.

Programa de regulación de Títulos de Dominio: Programa destinado a regularización de títulos de dominio, a través del D.L. N°2.695 de 1979, este permite que familias humildes y de escasos recursos accedan a obtener su escritura y así puedan postular a los diferentes subsidios que otorga el estado, como es el caso de: créditos, subsidios habitacionales, etc.

- **Plan de Trabajo Comunal de Encuestaje Nacional. Aplicación de Ficha de Protección Social-Grupos vulnerables.**

Durante los meses de Enero y Febrero 2008, se Realizó la aplicación de encuestaje de ficha de protección Social, a los grupos vulnerables de la comuna, la implementación del proyecto ascendió a un monto \$ 2.000.000.- financiado por el Ministerio de Planificación, MIDEPLAN, para la ejecución de un plan para encuestar a familias donde existieran adultos mayores y niños prioritarios, de nuestra Comuna con la nueva “Ficha de Protección Social” que es el instrumento de medición de pobreza que reemplaza a la Ficha Cas II o Ficha Familia, la que se aplica en todo el país para la postulación a diversos subsidios estatales. En este caso.

Se contrató a dos profesionales del área social, pertenecientes a esta comuna, quienes fueron capacitadas y acreditadas por las instancias pertinentes, para elaborar en terreno esta totalidad de encuestas.

- **Programa Prodesal.**

El programa PRODESAL está constituido por los Siguietes profesionales:

- ✓ Julio Alfredo Matabenitez Muñoz, Profesión: Ingeniero Ej. Agrícola (Agrónomo Egresado), Cargo: Jefe Técnico, Programa PRODESAL I
- ✓ Feliciano Moisés Orellana Castro, Profesión: Técnico Agrícola, Cargo: asesor técnico, Programa PRODESAL I.
- ✓ Manuel Antonio Ibarra Barriga, Profesión: Ingeniero Civil Agrícola, Cargo: Jefe Técnico, Programa PRODESAL II

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), es un instrumento destinado a mejorar la producción silvoagropecuaria de pequeños agricultores y sus respectivas familias de la comuna de Sagrada Familia.

PRODESAL atiende a 180 agricultores de diferentes sectores tales como: Villa Prat, La Quebrada, Villa Prat, Rincón de Mellado, Santa Emilia, San Juan, La Campana, Santa Ana, la Cruz, Grupo Bandera de Villa Prat 1, Villa Prat 2, Villa Prat 3, Sanatorio, La Higuera, Lo Valdivia, Sagrada Familia y Los Quillayes.

Hay que consignar que la municipalidad de Sagrada Familia realizó un fuerte apoyo económico y administrativo que va en ayuda de todos los integrantes del programa y se compromete a administrar los recursos financieros, que al amparo del convenio INDAP-MUNICIPALIDAD, le serán proporcionados por INDAP, en conformidad con sus disposiciones técnicas y administrativas e informa al INDAP sobre el uso de estos recursos, según los métodos y frecuencias definidos de común acuerdo para tal efecto.

Los aportes entregados por la Municipalidad y el INDAP fueron los siguientes:

- ✓ Recursos Municipales: \$4.500.000.- para profesionales de apoyo y gastos de financiamiento.

- ✓ Recursos del INDAP :

- Gastos Operacionales: \$29.400.000.- asociados a la prestación del servicio del equipo técnico.

- Bono Servicio Básico: \$6.400.925.- asociados a la contratación de servicios profesionales o técnicos para realizar actividades de apoyo metodológico, tales como talleres, cursos de capacitación, etc.

- También hay que considerar que durante el periodo 2008 se adjudicaron \$9.750.000.- en proyectos PDI (Programa de Desarrollo de inversiones). Estos proyectos tuvieron la concursabilidad dentro de la Unidad Operativa. Donde Fueron 18 Agricultores seleccionados y beneficiados.

Durante el 2008, la implementación del Programa de Recuperación de Suelos Degradados se invirtió \$ 4.967.299 en incentivos, donde participaron 8 Agricultores.

Los Planes de Manejo aprobados fueron de Abonos verdes, Establecimiento de praderas Artificiales (Alfalfa), y Incorporación de Rastrojos de maíz.

En los Meses de Enero - Mayo del 2008 se agudizó el problema de Sequía, que presentaba nuestra comuna, por lo que el ministerio de Agricultura decreto estado de Emergencia Agrícola a toda la comuna de Sagrada Familia, por ello se

desarrollaron distintas actividades para paliar los efectos de esta catástrofe natural y se realizaron las siguientes acciones para usuarios del Programa

- ✓ Se entregaron Fardos a Usuarios por un Monto de \$19.306.942.-
- ✓ Se realizaron 24 Obras menores de Riego, principalmente habilitación de Norias donde se Beneficiaron 24 Agricultores. Toda esta labor por un Monto de \$14.965.883.-

Otro Factor de Suma Relevancia durante el año 2008 fue el Alza indiscriminada que tuvieron los fertilizantes que subieron su precio hasta en un 300 % en algunos casos, perjudicando directamente a los usuarios de nuestro programa. Debido a esta situación el ministerio de agricultura evaluó esta situación y decidió ir en ayuda de los pequeños agricultores y fue así como se implemento el programa nacional de fertilizantes, de esta forma se llevaron a cabo algunas acciones tales como:

- ✓ Bono de Fertilizantes: este bono es destinado a 148 Usuarios de Prodesal y Consistió en \$90.000.- para cada agricultor dando un monto Total de \$ 13.320.000.-
- ✓ Programa especial para Maiceros (Maíz Grano) donde Participaron 7 agricultores por un Monto de \$ 7.416.676.-
- ✓ Programas Especial de Viñas: Destinado a ir en ayuda a pequeños viñateros desde el programa Prodesal, este es un Bono que consistió en la entrega de \$150.000.- por usuario, este bono lo recibieron 17 usuarios de PRODESAL por un Monto total de \$2.400.000.-

Los Recursos involucrados, en el Programa PRODESAL Temporada 2008, Ascenden a la cantidad de \$ 112.427.725.- (Ciento doce millones cuatrocientos veinti y siete mil setecientos veinticinco pesos). Además, dentro de este mismo periodo se aprobaron aproximadamente 40 créditos agrícolas para pequeños agricultores, cuyo destino es principalmente la obtención de capital de trabajo, este sistema de Crédito operó con convenios de INDAP a través del programa PRODESAL, con instituciones financieras (Banco Estado, Banco del Desarrollo y Oriencoop, Detacoop).

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR.

En el año 2008, los Clubes Adulto Mayor que postularon a financiamiento del FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR SENAMA 2009, fueron los siguientes :

- Unión comunal de Clubes Adulto Mayor “SAGRADA FAMILIA”
- MARIA MAGDALENA. (Sagrada Familia)

- ALEGRIA DE VIVIR. (Los Quillayes)
- MARIA TEOFISTA TAPIA A. (Santa Rosa)
- SANTA BERTA. (Sagrada Familia)
- RENACER. (La Higuera)
- SANA FRANCISCO. (La Cruz)
- LAUTARO. (Parroncillo)
- REMINISCENCIAS. (Villa Prat)
- PADRE JUAN ARSINA. (Corral de Piedra)
- NUEVO RENACER. (Lo Valdivia)
- SANTA SUSANA. (Rincón de Mellado)
- SOLEDAD. (Villa Prat)
- LOS ROSALES. (La Isla)
- SAGRADA FAMILIA. (Sagrada Familia)

Des estos resultaron beneficiados los siguientes :

• REMINISCENCIAS	: \$ 1.615.000.-
• JUAN ARSINA	: 718.000.-
• SANTA BERTA	: 619.631.-
• MARIA MAGDALENA	: 487.300.-
• MARIA TEOFISTA TAPIA A.	: 1.946.000.-
• NUEVO RENACER	: 852.500.-
• SANTA SUSANA	: 887.500.-
• SAGRADA FAMILIA	: <u>2.734.500.-</u>
TOTAL	: \$ 9.860.431.-

Estos se financiaron principalmente con aportes del Senama, Municipales, propios y de terceros.

Estos funcionan durante todo el año, pero, en el periodo de invierno, entran en receso por un periodo breve, principalmente por las lluvias y el frío, principales causantes de malestares y enfermedades propias de su edad.

CONCEJO MUNICIPAL 2004 - 2008

CONCEJO MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA Períodos 2004 - 2008 y 2008 - 2012

1 ANTECEDENTES GENERALES

En la comuna de Sagrada Familia y hasta el 5 de diciembre de ese año, el Concejo Municipal estuvo conformado por el **Alcalde y Presidente, don Francisco Meléndez Rojas, los Concejales Paulo Ávalos Sepúlveda, Diego Castro Portales, Delfín Cortés Hernández, Floriano Cruz Muñoz, Robespierre Gaete Inostroza y Hernán Gutiérrez Mejías y la Secretaria de Concejo Municipal y Ministro de Fe, señora Blanca Ruz Aguilera, Secretaria Municipal de Sagrada Familia.**

El 26 de octubre de 2008 se realizó la elección de las autoridades municipales, Alcaldes y Concejales/as, para el período 2008 - 2012. Posteriormente, el sábado 6 de diciembre, en ceremonia efectuada en el Gimnasio Municipal de Sagrada Familia y ante autoridades locales y vecinos, asume el nuevo Concejo Municipal de la comuna, **presidido por el Alcalde don Francisco Meléndez Rojas y los Concejales Martín Arriagada Urrutia, Paulo Ávalos Sepúlveda, Diego Castro Portales, Floriano Cruz Muñoz, Robespierre Gaete Inostroza y Pablo Luna Taguada y la señora Blanca Ruz Aguilera como Secretaria de Concejo;** quienes cumplirán las funciones establecidas en el Título III “Del Concejo”, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 79, entre ellas fiscalizar las actuaciones municipales y el cumplimiento de planes y programas, solicitar informes y pronunciarse sobre materias de interés municipal, como presupuestos, subvenciones, reglamentos, convenios, entre otras.

2 COMISIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

2.1 Comisiones período 2004 - 2008

El anterior Concejo Municipal dio inicio a las Comisiones de Concejo, que desde 2005 a 2008 estuvieron integradas por:

- **Comisión de Finanzas**

Concejal Paulo Ávalos Sepúlveda

Concejal Hernán Gutiérrez Mejías

- **Comisión de Educación y Cultura**

Concejal Floriano Cruz Muñoz
Concejal Diego Castro Portales
Concejal Robespierre Gaete Inostroza

- **Comisión de Obras Municipales e Infraestructura**

Concejal Diego Castro Portales
Concejal Hernán Gutiérrez Mejías

- **Comisión de Salud**

Concejal Floriano Cruz Muñoz
Concejal Delfín Cortés Hernández
Concejal Robespierre Gaete Inostroza

- **Comisión Social**

Concejal Diego Castro Portales
Concejal Paulo Ávalos Sepúlveda
Concejal Hernán Gutiérrez Mejías
Concejal Delfín Cortés Hernández

- **Comisión de Deportes**

Concejal Floriano Cruz Muñoz
Concejal Robespierre Gaete Inostroza
Concejal Paulo Ávalos Sepúlveda

2.2 Comisiones período 2008 - 2012

Para desarrollar de mejor forma su rol de Concejal, las autoridades acordaron seguir reuniéndose en comisiones, las que quedaron formadas para el período 2008 - 2012 según se indica:

- **Comisión de Finanzas**

Concejal Paulo Ávalos Sepúlveda
Concejal Floriano Cruz Muñoz
Concejal Pablo Luna Taguada

- **Comisión de Educación y Cultura**

Concejal Floriano Cruz Muñoz
Concejal Diego Castro Portales
Concejal Robespierre Gaete Inostroza
Concejal Martín Arriagada Urrutia

- **Comisión de Obras Municipales e Infraestructura**

Concejal Diego Castro Portales

Concejal Paulo Ávalos Sepúlveda

Concejal Martín Arriagada Urrutia

- **Comisión de Salud**

Concejal Floriano Cruz Muñoz

Concejal Pablo Luna Taguada

Concejal Robespierre Gaete Inostroza

Concejal Martín Arriagada Urrutia

- **Comisión Social**

Concejal Pablo Luna Taguada

Concejal Paulo Ávalos Sepúlveda

Concejal Robespierre Gaete Inostroza

- **Comisión de Deportes**

Concejal Floriano Cruz Muñoz

Concejal Robespierre Gaete Inostroza

Concejal Paulo Ávalos Sepúlveda

Concejal Martín Arriagada Urrutia

3 SESIONES Y ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL

3.1 Sesiones de Concejo

En el transcurso del año recién pasado el Concejo Municipal de Sagrada Familia se reunió en treinta Sesiones Ordinarias y siete Sesiones Extraordinarias, correspondientes al período 2004 - 2008. El nuevo Concejo, período 2008 - 2012, a partir del 6 de diciembre fue convocado a tres Sesiones Ordinarias y dos Extraordinarias.

Básicamente las reuniones de Concejo se desarrollan con la aprobación de acuerdos y actas anteriores, lectura de correspondencia, cuenta de su presidente e incidentes, referido este último punto a la exposición de temas de diversa índole por parte de los señores Concejales. Asimismo, las audiencias, solicitadas previa y formalmente a la Secretaria de Concejo Municipal, son la oportunidad para que entidades públicas y privadas y particulares den a conocer temas de su interés y/o que requieren el consentimiento de las autoridades.

3.2 Acuerdo de Concejo

Dentro de las materias expuestas en las sesiones están aquellas que precisan el apoyo de los concejales para ser llevadas a cabo, es así como el Alcalde y Presidente de Concejo las somete a aprobación, surgiendo de este modo los Acuerdos de Concejo Municipal, entre otros relacionados a:

- Aprobación del Presupuesto Municipal, Plan de Salud Comunal y Plan Administrativo de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, para el año siguiente.
- Aprobación de subvenciones municipales a organizaciones sociales de la comuna.
- Aprobación de programas de absorción de mano de obra.
- Aprobación de patentes comerciales.
- Aprobación de contratos y convenios relativos a alcantarillados, PLADECO, salas cuna, programas de Salud, Educación y otros, reforma provisional y contratación de personal de apoyo a la gestión municipal.
- Aprobación de compra y comodato de terrenos.
- Aprobación de modificaciones presupuestarias.
- Aprobación de iniciativas de mejoramiento de gestión educacional.
- Aportes para instalaciones eléctricas de grupos habitacionales,
- Aportes para pavimentación participativa.
- Aporte a Bomberos para adquisición de carro bomba (M\$5.000.-)
- Aportes para actividades de verano en diferentes sectores y a campeonato internacional de fútbol.
- Crearán cargo administrador municipal.

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

El Departamento de Tránsito y Transporte Público es el encargado de generar la mayor parte de los ingresos propios al Municipio, en donde se centra la venta de permisos de circulación en el mes de marzo con los vehículos particulares, en mayo con la locomoción colectiva y en septiembre con los vehículos de carga y maquinaria agrícola, lo que hace, que cada año se despliegue un sin números de Funcionarios de diferentes Departamentos altamente capacitados y experimentados para la captación y renovación de dichos permisos.

Para lograr el objetivo y superar la meta del año anterior se forman equipos de trabajo, acompañados de una gran tecnología computacional, el que simplifica, moderniza y agiliza la atención al contribuyente, que de alguna forma está aportando con su ingreso y participando del desarrollo y crecimiento de nuestra Comuna.

El avance Computacional, servicio de Internet y red de alta tecnología a dado origen a la actualización del sistema lo que nos hace estar al mismo nivel de todas la Municipalidades del país, teniendo acceso al Registro de Multas No Pagadas, las que deben ser consultadas antes de girar un Permiso de Circulación. A esto se suma la opción de cancelar con tarjetas de crédito o Redcompra, gracias a un convenio con la empresa Transbank.

Los equipos de captación están conformados en atención personalizada con personal en terreno, haciendo el contacto telefónico para luego concretar la venta, otorgando la comodidad de llegar al lugar de trabajo o casa particular para realizar el trámite y así evitar las grandes aglomeraciones.

Para una mejor atención el Departamento se traslada al Teatro Municipal en el mes de marzo que cuenta con mayor espacio físico, un punto de venta en la Delegación de Villa Prat, otorgando un mejor servicio a los contribuyentes de esa localidad y alrededores. Y el último equipo de trabajo es el que atiende a todas las empresas que se encuentran en nuestra comuna.

Todo este trabajo y esfuerzo del personal en ejercicio dio origen a que en el año 2008 se captaran 3347 permisos de circulación, con un ingreso total de M\$249,655,420. - de los cuales 2.608 corresponden a la recaudación de marzo de vehículos particulares con total percibido de M\$209.565.987. ,. En los vehículos de carga (camiones, tractores, maquinaria agrícola, etc.), se ingresaron 658 permisos con un total de M\$37.305.399. Y por ultimo 81 vehículos de locomoción colectiva (buses, minibuses, taxis, etc.) con un ingreso total de M\$ 2.784.034.-

El 62.5% de los recursos alcanzados en el año va al fondo común y solo el 37.5% de inversión Municipal lo que hace que el esfuerzo de cada año sea mayor, para poder lograr y superar las metas trazadas.

En lo relacionado con Red Vial, el Departamento de Tránsito en conjunto con la Dirección de Obras Municipales, ejecutó trabajos de reparación de señalética en la Población de Lo Valdivia y en pueblo de Sagrada Familia, desglosados en Señalización de calles, letreros informativos, bomberos de Sagrada Familia, Bomberos de Villa Prat, letreros Pare y Ceda el Paso en el Pueblo y Santa Adriana, señalizaciones en la Escuelas de Peteroa y Santa Rosa, refugios peatonales en el sector el molino camino a Talca y el callejón la virgen en Villa Prat y las indicaciones de paraderos de buses en los principales puntos de Sagrada Familia.

El Departamento de Tránsito y transporte público de esta Municipalidad, seguirá trabajando y apoyando la gestión del Alcalde, generando recursos para invertir en grandes obras de adelanto, caminos, iluminación, puentes, etc., logrando así el progreso y crecimiento en beneficio de toda la comuna de Sagrada Familia.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia, se encuentra a cargo del Juez Titular Abogado Mario Flores Lillo, además cuenta con el Secretario del tribunal Aldo Ramírez Piérola y un Actuario, cargo que está vacante desde marzo del año 2006.

En el año 2008 se pudieron tramitar un total de 1.270 causas, de las cuales 1.114 correspondieron a Infracciones al tránsito, Daños, lesiones, Demandas Ejecutivas, Ley de Caza, Ley de Bosques y 156 causas por infracción a la Ley de alcoholes.

Por infracciones a la Ley N° 18.290 de Tránsito, al Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales, Decreto Ley N° 701 sobre Fomento Forestal y Ley de Bosques, se pudo recaudar para esta municipalidad un total de \$36.986.090.-, además por infracción a la Ley 19.225 de Alcoholes, se recaudo un total de \$3.620.040.- por cuanto el año 2008 se ingresó por parte de este tribunal a las arcas municipales la suma de \$40.606.130.-, esta suma se desglosa mensualmente de la siguiente forma:

TOTAL INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2008

MES	TRANSITO	ALCOHOLES	TOTAL
ENERO	1.527.233	204.110	1.731.343
FEBRERO	2.121.608	45.620	2.167.228
MARZO	2.959.490	124.100	3.083.590
ABRIL	4.165.524	121.805	4.287.329
MAYO	1.735.191	252.600	1.987.791
JUNIO	3.225.618	335.890	3.561.508
JULIO	3.352.825	460.610	3.813.435
AGOSTO	2.480.083	329.100	2.809.183
SEPTIEMBRE	2.867.931	176.200	3.044.131
OCTUBRE	4.125.720	578.110	4.703.830
NOVIEMBRE	4.550.193	536.470	5.086.663
DICIEMBRE	3.874.674	455.425	4.330.099
	36.986.090	3.620.040	
		Total	40.606.130

Cabe destacar que los ingresos en el año 2008, crecieron sustancialmente comparados con el año 2007, donde se pudo recaudar la suma de 24 millones de pesos, lo que genera casi el doble de los ingresos del año anterior, todo esto se pudo lograr con la gran colaboración que han tenido Carabineros de la tenencia de Carreteras de Curicó, quien han estado

constantemente haciendo labor de tránsito en la jurisdicción de esta comuna, por lo cual pudimos verlo reflejado en el aumento de infracciones al tránsito, toda vez, que la mayoría de estas infracciones son cursadas en carretera, además el 90% de ellas, son solicitadas por intermedio de exhortos, donde el magistrado aplica el 100% del valor de la multa. Lo que genera mayores y mejores recursos para esta comuna.-

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Durante el año 2008 la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, SECPLAC, trabajó en distintas iniciativas lo que determinó los diversos proyectos requeridos para satisfacer las necesidades más prioritarias de la comuna.

El director de este departamento es el Sr. Luis Andrade Alarcón, Ingeniero civil Industrial.

Por Acciones concurrentes del programa de Mejoramiento de Barrios se contrato a honorarios a la Ingeniero Constructor Nebenka Donoso entre Enero y Abril y a partir de Mayo a Diciembre al Sr. Luis Alberto González Ingeniero Constructor, ambos con dedicación exclusiva a los proyectos del Programa de Mejoramiento de Barrios. Entre los meses de Febrero y Noviembre se contó con la asistencia de la Srta. Natalia Cruz por el programa Jóvenes Profesionales de la Universidad de Talca para lograr obtener el Pladeco 2009-2012. A contar de Diciembre esta profesional paso a prestar servicios también por la modalidad de Honorarios de Acciones Concurrentes para nuevos proyectos PMB

1 PROYECTOS POSTULADOS año 2008

1.1 Proyectos postulados al Programa Mejoramiento de Barrios (P.M.B.)

A través del Programa de Mejoramiento de Barrios, se postula de los siguientes proyectos durante el año 2008:

- Construcción Soluciones Sanitarias alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas servidas, en los sectores de Peteroa - Santa Ana, por \$1.445 Millones de pesos a etapas de ejecución
- Se postuló al financiamiento para la contratación de dos profesionales para trabajo en PMB. Uno Por 9 millones novecientos mil pesos y el segundo por un total de \$ 10 millones Ochocientos mil pesos.
- Se postulo y aprobó el financiamiento del Diseño del Alcantarillado y planta de tratamiento de Aguas Servidas para sector de Villa Prat por \$55 Millones de pesos
- Se postulo el financiamiento del Diseño del Alcantarillado y planta de tratamiento de Aguas Servidas y APR para sectores de Los Quillayes Santa Emilia Rincón de Mellado por \$58 Millones de pesos.

- Se aprobó y adquirió Financiamiento del Costo de Adquisición de terreno para nuevos estanques de Comité de Agua Potable Rural Peteroa - Santa Ana por un monto Total de \$ 9 millones.

1.2. Proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R)

- Construcción de Multicancha con Iluminación Sector Santa Rosa por un monto de \$ 24 millones de pesos.
- Diseño de Construcción de Edificio consistorial de Sagrada Familia por un monto de \$59 millones de pesos.
- Construcción de Cuartel del Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia por un monto de \$ 301 millones de pesos.
- Construcción del Cuartel de Bomberos de la Isla por un monto de \$133 millones de pesos
- Adquisición Camión Multiuso para emergencia por \$ 48 millones.
- Electrificación sector Requingua por un monto de \$23 millones
- Proyectos de Instalación de suministro de energía domiciliaria rural en Puente Los Perros por un monto de \$ 24 millones.
- Diseño Normalización Liceo Polivalente De Sagrada Familia por un monto de 33 millones de pesos

1.3. Proyectos postulados al Fondo Iniciativas Locales

- Mejoramiento Instalaciones Municipales De La Comuna De Sagrada Familia por \$ 4 millones Ochocientos Mil pesos.
- Mejoramiento De Sede Social Y Áreas Verdes En La Isla Y La Cruz Comuna De Sagrada Familia por \$ 9 millones de pesos
- Construcción De Cubierta En Patio De Escuela Monseñor Enrique Cornejo Comuna De Sagrada Familia \$ 6 millones
- Mejoramiento Instalaciones Municipales 2 Etapa De La Comuna De Sagrada Familia \$ 4 Millones y medio.

1.4 Proyectos postulados al Fondos Sectoriales Obras Hidráulicas

- Construcción de Sondaje de pozo profundo para Sector Colín - Trinidad por un monto total de \$39 millones.
- Construcción de Sondaje de pozo profundo para Sector Sanatorio La Higuierilla por un monto total de \$39 millones.
- Ampliación y Mejoramiento de Agua Potable Rural El Crucero por un monto de \$ 466 millones de pesos.

1.5 Proyectos postulados al Programa Mejoramiento Urbano (PMU)

- Construcción de Lozas de Multicancha Población Independencia y Santa Adriana. Por un monto total de \$ 19 millones de pesos
- Construcción de la Segunda etapa de la Sede de Rincón de Mellado por un total de \$ 13 millones y medio.
- Mejoramiento de la Plaza de Armas de Villa Prat por un monto de \$ 14 millones de pesos.
- Mejoramiento del Recinto deportivo Luis Cruz Martínez por monto de \$ 14 millones y medio de pesos.
- Construcción de la primera etapa de Sede Comunitaria de Sagrada Familia. Por un Monto de \$ 19 millones de pesos.

1.6. Proyectos postulados al Programas Ministerio de Vivienda

Pavimentación Participativa del Ministerio

- Pavimentación Poblaciones de Sanatorio Con un costo Total de \$ 98 millones seiscientos mil pesos.
- Pavimentación Villa Pablo Neruda con un costo total de \$ 24 millones de pesos
- Pavimentación Villas Las Delicias por un monto total de \$ 69 millones de pesos.
- Pavimentación Pasaje Acceso Villa Diego Portales por un monto total \$ 18 Millones.
- Pavimentación Villa La Unión por un monto de \$ 34 millones.

Programa Concursable De Obras En Espacios Públicos

- Mejoramiento Plaza de Sagrada familia etapa diseño por \$ 15 millones
- Habilitación paseo Histórico de Villa Prat etapa Diseño por \$ 15 millones

1.7 Proyectos postulados al MOP Vialidad

- Postulación a Pavimentación con sello asfáltico de tramos pendientes del Camino K-156. que son:
- a.- Km. 0.0 al 2,3. Entre Ruta 5 Sur y Cruce Ruta K -154 Santa Rosa. Por un monto aproximado de \$ 140 Millones de pesos.

- b.- Km. 8,6 al 12,2 Entre Requingua y Cruce K-16 Pueblo de Sagrada Familia. Por un monto de 170 millones de pesos.
- Postulación a Pavimentación con sello asfáltico de Camino San Juan Los quillayes Rol K 180 entre Km 0.0 al Km 2.5

2. PROYECTOS APROBADOS

2.1 Programa de Mejoramiento de Barrios

- Construcción Soluciones Sanitarias alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas servidas, en los sectores de Peteroa - Santa Ana, por \$1.445 Millones de pesos a etapas de ejecución
- Contratación de dos profesionales para trabajo en PMB. Uno Por 9 millones novecientos mil pesos y el segundo por un total de \$ 10 millones Ochocientos mil pesos.
- Estudio y Diseño del Alcantarillado y planta de tratamiento de Aguas Servidas para sector de Villa Prat por \$55 Millones de pesos
- Estudio y Diseño del Alcantarillado y planta de tratamiento de Aguas Servidas y APR para sectores de Los Quillayes Santa Emilia Rincón de Mellado por \$58 Millones de pesos.
- Adquisición de Terreno para nuevos estanques de Comité de Agua Potable Rural Peteroa - Santa Ana por un monto Total de \$ 9 millones.

2.2 Fondo Desarrollo Regional

- Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas del Pueblo de Sagrada Familia por un total de \$ 685 millones de pesos.
- Adquisición Camión Aljibe Multiuso para Emergencia por \$ 48 millones
- Reposición Posta Rural de Santa Rosa por \$ 182 millones.

Fondo de Iniciativas Locales

- Mejoramiento Instalaciones Municipales De La Comuna De Sagrada Familia por \$ 4 millones Ochocientos Mil pesos.
- Mejoramiento De Sede Social Y Áreas Verdes En La Isla Y La Cruz Comuna De Sagrada Familia por \$ 9 millones de pesos
- Construcción De Cubierta En Patio De Escuela Monseñor Enrique Cornejo Comuna De Sagrada Familia \$ 6 millones

2.3 Fondos Sectoriales Obras Hidráulicas

- Construcción de Sondaje de pozo profundo para Sector Colín - Trinidad por un monto total de \$39 millones.
- Construcción de Sondaje de pozo profundo para Sector Sanatorio La Higuierilla por un monto total de \$39 millones.
- Ampliación y Mejoramiento de Agua Potable Rural El Crucero por un monto de \$ 466 millones de pesos.

2.4 Programa Mejoramiento Urbano (PMU)

- Construcción de Lozas de Multicancha Población Independencia y Santa Adriana. Por un monto total de \$ 19 millones de pesos
- Construcción de la Segunda etapa de la Sede de Rincón de Mellado por un total de \$ 13 millones y medio.
- Construcción de la primera etapa de Sede Comunitaria de Sagrada Familia. Por un Monto de \$ 19 millones de pesos.

2.5 Programa Salas Cuna Meta Presidencial de la Junta Nacional Jardines Infantiles (Junji)

- Diseño y Construcción Sala Cuna Padre Hurtado para 20 lactantes, por un monto de \$ 47 millones ochocientos mil pesos
- Diseño y Construcción Sala Cuna Nivel medio Sagrada por \$72 millones.

2.6 MOP Vialidad

- Pavimentación con sello asfáltico de tramos pendientes del Camino K-156. que son:
 - a.- Km. 0.0 al 2,3. Entre Ruta 5 Sur y Cruce Ruta K -154 Santa Rosa. Por un monto aproximado de \$ 140 Millones de pesos.
 - b.- Km. 8,6 al 12,2 Entre Requingua y Cruce K-16 Pueblo de Sagrada Familia. Por un monto de 170 millones de pesos.

2.7 Programa de Pavimentación Participativa

Proyectos Aprobados:

- Pavimentación Poblaciones de Sanatorio Con un costo Total de \$ 98 millones seiscientos mil pesos.
- Pavimentación Villa Pablo Neruda con un costo total de \$ 24 millones de pesos

- Pavimentación Villas Las Delicias por un monto total de \$ 69 millones de pesos.
- Pavimentación Pasaje Acceso Villa Diego Portales por un monto total \$ 18 Millones.

Con un total de la Comuna de \$ 210 Millones.

Programa Servicio País en Sagrada Familia

El Programa Servicio País rural es una Intervención social que busca generar transformaciones socioculturales en las comunidades del territorio rural, teniendo como pretensión compatibilizar logros en problemas puntuales de pobreza y carencias materiales, con efectos relacionados al estado de ánimo de las personas (autoestima, confianza), sus vínculos y su autonomía. Su metodología define un trabajo en y desde las comunidades por el desarrollo desde lo Local.

El Programa inicio su trabajo en la Comuna de Sagrada Familia en Marzo de 2008, a cargo de un equipo multidisciplinario compuesto por los profesionales Alejandra Paz Fuentes Larenas, Asistente Social y Cristian Gabriel González Vivanco, Ingeniero en Administración. La labor del primer equipo, estuvo definido a partir del Plan de Trabajo Anual, que estableció la realización del análisis situacional y diseño de estrategia de intervención territorial, así la ejecución de productos específicos que permitieran entregar una plataforma social a la posterior intervención del programa en la comuna. La Coordinación de este programa fue establecido para SECPLAC.

El análisis situacional, es un proceso de conversación entre distintos actores locales acerca de cómo miran su contexto, puntualmente aquellos elementos que favorecen o dificultan la generación de procesos de desarrollo integral desde lo local, lo que se traduce en un documento a partir del cual se construye la estrategia de intervención territorial. Para la realización del proceso antes descrito, se realizaron como principales actividades la observación directa del Equipo Servicio País, investigación documental, la realización de entrevistas con agentes claves, mesas de diálogo comunitario y levantamiento de información con emprendedores de la comuna.

Por otro lado, se desarrollaron una serie de productos orientados a instalar y validar al programa ante la comunidad local, a partir de lo cual fue posible

enriquecer el análisis situacional, asesorar a agentes comunitarios en materias específicas y explorar líneas de intervención preliminar en la comuna.

De acuerdo a esto, los productos ejecutados durante este ciclo son:

- Primer Encuentro de identidad de la Cuenca del Mataquito
- Co ejecución de Proyecto de capacitación de monitores y dirigentes en formulación de proyectos y fuentes de recursos
- Segundo Concurso Fotográfico: Vida e Identidad de la Cuenca del Mataquito
- Premiación Concursos Fotográfico en Casona de la Isla
- Asesoría a medio de comunicación local: Radio fuego
- Segundo Encuentro de Emprendedores de la Cuenca del Mataquito
- Grupo de Emprendedores de la Comuna de Sagrada Familia
- Catastro y perfil de emprendedores de la comuna
- Perfil específico de emprendedores de la comuna
- Difusión de fondos concursables y Asesoría para la elaboración de proyectos sociales
- Articulación de oferta municipal con actores locales
- Inicio de trabajo en red con programas orientados al Fomento Productivo

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales está dirigida por el sr. Patricio Salinas Cornejo, Constructor civil.

Tres inspectores técnicos.

Una secretaria administrativa.

Cuatro auxiliares de servicios menores.

Se cuenta con un vehículo municipal Para realizar fiscalizaciones e inspecciones y además de colaborar con los otros departamentos municipales. Las funciones que desarrolla esta dirección están reguladas por el artículo 24 de la ley número 18.695 (orgánica constitucional de municipalidades).

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2008

1.1 FONDOS MUNICIPALES

- Concesión de Extracción de Residuos Domiciliarios de la Comuna, por \$58.155.965.-
- Mantención de Recintos Públicos de la Comuna, Oficinas municipales, Estadios, Gimnasios, Plazas, Plazoletas, Juegos, maquinarias, herramientas(tractor cortador de pasto, placas compactadora, motosierra, camión municipal ,betonera, orilladoras, motobomba , etc.) por un valor de \$ 15.101.432.
- Compra de tractor cortador de pasto por un valor de \$ 1.984.818para mantención del estadio y áreas verdes de la municipalidad
- Cambio de malla olímpica en estadio municipal de Sagrada Familia por un valor de \$ 628.459
- Emergencias de Alcantarillado y Mantención de Plantas de Tratamientos de Aguas Servidas (La Isla, Lo Valdivia y Santa Rosa) por \$ 3.907.229.-
- Confección de Señalización Vial y Letreros Indicativos de la Comuna, por \$ 765.700.-
- Habilitación de casa ubicada en liceo polivalente ,para instalar junji mientras se construyó el futuro establecimiento ,por \$ 1.951.600

- Reparación y Confección de Refugios Peatonales, Obras de Arte ,Puentes, Caminos ,red viales (perfilados de caminos ,ripiado, etc.) por un valor de \$ 17.060.746
- Limpieza de Esteros (sello, riberas, etc.), por \$ 17.496.840.-
- Apoyo logístico y coordinación con departamento social y emergencias para asistir a las familias de bajos recursos ,club deportivo ,junta de vecinos ,villorrios , villas ,poblaciones ,grupos habitacionales ,capillas ,iglesias (limpieza de fosas, materiales de construcción , áridos, tubos de hormigón, etc.), por \$.- 24.176.920
- Mantenimiento y Reparación de Sedes Comunitarias (pintura, materiales, etc.) por \$ 5.045.404.-
- Confección de Canastillos Metálicos para Residuos Domiciliarios, por \$642.600.-
- Mejoramientos en Escuelas y Junji (fumigaciones, relleno, mantención, etc.), por \$ 1.161.030.-
- Concesión de la Mantención de Luminarias en la comuna de Sagrada Familia (contrato por dos años a contar de Junio del 2007), por \$ 19.420.800.-
- Instalación eléctrica en Villa Valle Verde, por \$ 2.363.582
- Instalación luminarias en Plaza de Sagrada Familia y Santa Rosa ,por \$ 891.965
- Construcción de Veredas en Villa Prat, Santa Carmen (Villa Padre Hurtado) y la Campana (Villa las Delicias) participación comunitaria y municipal, \$ 5.903.782.-
- Confección de diseño para postulación Pavimentación participativa de los sectores (lo Valdivia , la Isla y los Quillayes) por \$ 2.990.000
- Eventos de Celebración Fiestas Patrias y Navidad (electricidad, materiales ramadas, agua, baños, etc.), por \$ 9.701.459.-
- Actividades de la Fiesta de la Chicha (electricidad, arriendo baños, escarpe, etc.), por \$2.206.740.-

1.2 FONDOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO (PMU)

- Mejoramiento de Estanques y Redes de Agua Potable en Santa Leonor, por \$5.350.895.-
- Mejoramiento Agua Potable y Estanque en Los Quillayes, por \$3.567.620.-
- Luminarias Espacio Viales de la Comuna de Sagrada Familia, por \$23.760.373.-

- Construcción Veredas, y Baldosas Villa Prat, por \$11.781.481.-
 - Construcción de Paraderos en la Comuna, por \$7.956.461.-
 - Construcción Veredas y Estacionamiento Plaza de Sagrada Familia, por \$21.399.157.-
 - Construcción Veredas Diversos Sectores de la Comuna, por \$14.598.325.-
 - Reparación Puente Madera Estero Pichuco, por \$5.072.613.-
 - Confección Pasarela Metálica Estero Pichuco, por \$4.758.572.-
- 1.3 FONDOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)
- Mejoramiento Alcantarillado de Sagrada Familia, por \$673.832.922.-
- 1.4 FONDOS MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)
- Ejecución Pavimentos Participativos (Lo Valdivia Viejo, Valle Verde, La Estrella, Santa Maria de Los Quillayes, El Cobre), por \$325.000.000.-
- 1.5 FONDOS JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)
- Construcción Jardín Infantil de Sagrada Familia Niveles Medio Menor Y Medio Mayor, por \$71.999.976.-
 - Construcción Sala Cuna de Padre Hurtado, por \$50.708.578.-
- 1.6 FONDOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y FONDO DE INVERSION EN EDUCACION (PMU-FIE)
- Reposición Escuela El Durazno, por \$34.450.041.-
- 1.7 FONDOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO EMERGENCIA (PMU)
- Construcción Losas Multicancha Santa Adriana y Población Independencia, por \$18.427.150.-
 - Construcción Sede Comunitaria Etapa I, por \$15.869.537.-
 - Construcción Sede Rincón de Mellado Etapa II, por \$11.212.532.-
 - Construcción Camarines Sanatorio, por \$14.499.436.-

DEPARTAMENTO DE SALUD

El departamento de salud está dirigido por Nelson Gutiérrez Marchant, profesional categoría B de acuerdo al estatuto de salud con diplomado en administración de empresas.

El departamento de salud funciona en dependencias del edificio municipal y cuenta con una dotación de personal constituida por un jefe de finanzas con el apoyo de dos administrativos.

Como entidad administradora de la salud de la comuna tiene la responsabilidad de administrar los consultorios de Sagrada Familia y villa Prat, incluida las postas de Los Quillayes y Santa Rosa. También le compete implementar las políticas nacionales de salud en el ámbito de la atención primaria de nuestra comuna.

El presupuesto del departamento de salud se desglosa de la siguiente manera:

Ingresos

Se percibieron Ingresos por M\$ 649.651, durante el año 2008 por los siguientes conceptos:

Atención primaria ley 19.378 (per cápita)	\$445.686
Aportes afectados del SS del Maule	\$ 61.222
Transferencias corrientes de otras entidades públicas	\$ 14.766
Traspaso ctes. de la municipalidad a servicios incluidos a su gestión	\$124.772
Otros ingresos	\$ 3.205
	\$649.651

Gastos

El Gasto efectuado durante el año 2008 fue de M\$649.634 producido por los siguientes conceptos:

Gastos en Personal	\$504.867
*Bienes y Servicios de consumo (Fármacos, Combustibles)	\$142.463
Inversiones en activos no financieros	\$ 2.304
	\$649.634

*Respecto a los M\$142.463, el gasto se distribuyó como sigue:

Consumo de combustibles y lubricantes	\$ 25.768
Materiales farmacéuticos y útiles quirúrgicos	\$ 62.526
Servicios básicos	\$ 12.961
Otros gastos de menor cuantía	\$ 41.208

Diferencia M\$ 17, como saldo final de caja.

**PRESTACION REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2008 CON RECURSOS VIA
CONVENIOS CUENTAS COMPLEMENTARIAS**

<i>Programas</i>	<i>Metas</i>	<i>Recursos \$</i>
Altas Odontológicas integrales	188	19.368.087
Prótesis Dental	40	1.880.000
Reforzamiento odontológico	Lo Estipulado En Convenios	13.684.439
Audífonos	5	957.400
Audiometrías	23	142.002
Eco Tomografía Abdominal	95	1.400.300
Eco mamarías	6	61.500
Lentes	365	3.408.370
Mamografías ppm 15 años y mas	107	1.337.500
Consultas Oftalmólogo (vicio de refracción)	331	4.289.760
Consulta Otorrino (hipoacusia)	23	298.080
Mamografías p p m 50 años y mas	66	825.000
Radiografía de Tórax Sala Ira, Era y Mixta	Programa Ira Era y Sala Mixta	1.177.800
Tratamiento endodoncia	12	529.344
Cardiovascular, Fondo de Ojo	500	No Considera Aporte Vía Convenio
Sala Mixta consultorio Villa Prat	Atención Niños y Adulos Mayores	8.735.760
Sala Ira Era consultorio Sagrada Familia	Atención Niños y Adulos Mayores	11.939.520
Violencia Intrafamiliar	Casos derivados	140.400
Apoyo a la Gestión Equipamiento Postas	Equipamiento postulado	3.500.000
Apoyo a la Gestión 2 ° Paramédico Postas los Quillayes	Contratar 2 ° Paramédico	4.300.000
Apoyo a la Gestión Mantención Consultorios Villa Prat	Construir los postulado	1.753.000
Apoyo a la Gestión. Mantención Consultorio Sagrada Familia	Comprar una Ambulancia	2.440.345
Laboratorio Básico	Exámenes canasta de prestaciones	12.210.360
Atención Domiciliaria a Enfermos Postrados	20 Postrados Con Estipendios	4.800.000
Urgencia Rural Sagrada Familia	48 Hrs. Semanales Medico y Apoyo	28.672.000
Urgencia Rural Villa Prat	28 Hrs. Semanales Medico y Apoyo	16.613.000
Chile Crece Contigo	Lo estipulado en convenios	4.080.516
Cirugía Menor en Atención Primaria	Lo Estipulado Según Convenio	9.536.899

Apoyo a la Gestión Compra de Equipamiento.	Compra Ambulancia S. F.	32.844.000
Capacitación	Capacitar Según Convenio	1.261.418

PERSONAL DEPARTAMENTO Y CENTROS DE SALUD

Personal	Actividad	Hora Semanal c/u	Total Horas	Centro de Trabajo
3	Médicos	44 Horas	132 Horas	2 Sagrada Familia y Sta. Rosa 1 Villa Prat y Los Quillayes
2	Odontólogos	44 Horas	88 Horas	1 Sagrada Familia 1 V. Prat Sta. Rosa y L. Quillayes
2	Matronas	44 Horas	88 Horas	1 Sagrada Familia 1 V. Part. S. Rosa y L. Quillayes
2	Enfermeros	44 Horas	88 Horas	1 Sagrada Familia 1 V. Part. S. Rosa y L. Quillayes
2	Kinesiólogos	44 Horas	88 Horas	1 Sagrada. Familia Sta.. Rosa 1 Villa Prat Los quillayes
2	A. Social	44 Horas	88 Horas	1 Sagrada Familia 1 Sagrada Familia y Villa Prat
2	Sicólogos	22 Horas	44 Horas	1 Sagrada Familia 1 Sagrada familia y Villa Prat
1	Nutricionista	44 Horas	44 Horas	1 Sagrada Familia, Villa Prat Sta. Rosa y Los Quillayes
7	T. Nivel Sup.	44 Horas	308 Horas	5 Sagrada familia, 1 Villa Prat 1 Los Quillayes
18	Paramédicos	44 Horas	792 Horas	5 Villa Prat, 1 los Quillayes 9 Sagrada familia, 3 Sta. Rosa
7	Administrati.	44 Horas	308 Horas	3 Villa Prat, 1 Santa Rosa 4 Sagrada Familia
7	Chóferes	44 Horas	308 Horas	3 Villa Prat 4 Sagrada Familia
4	Auxiliares	44 Hrs. 22 Hrs.	154 Horas	3 Sagrada Familia
	PERSONAL	PARTIME	URGENCIA	Y EXTENCION HORARIA
3	Médicos	Urgencia Rural	48 Horas	Sagrada Familia

4	Médicos	Urgencia Rural	28 horas	Villa Prat
1	Medico	Extensión	15 Horas	Sagrada Familia
1	Odontólogo	Extensión	9 Horas	Sagrada Familia
1	Matrona Enfermero	Extensión	9 Horas	Sagrada Familia
1	Profesional B	44 Horas	44 Horas	Director Departamento
2	Administrativos	44 Horas	88 Horas	Departamento Salud
1	Técnico	44 Horas	44 Horas	Departamento Salud

CUMPLIMIENTO DE METAS 2008 LEY 19.813
Resolución Exenta 460 Servicio de Salud del Maule del 12 de Febrero 2009

Meta Exigida (% en relación a población asignada)	Variable	Cumplimiento
1 - cobertura EDSM a los niños 18 meses (90%)	262 Controles Ev,Des, psicomotriz	100%
2- Cobertura PAP (80%)	3.016 Mujeres de 25 a 64 años con pap vigente	94.01 %
3A- Cobertura altas Odontológicas niños (65%)	249 Altas a niños de 12 años	100 %
3B- Cobertura altas Odontológicas a mujeres (75%)	94 Altas odontológicas a embar. primigestas	84.12 %
4- Compensación a personas diabéticas bajo control (33%)	165 pacientes de 15 a 64 años compensados	100%
5-Compensación a hipertensos bajo control (55%)	654 pacientes de 15 a 64 años compensados	100%
6-Mantener o disminuir la obesidad en niños de 6 años	141 niños obesos	99.34%
7-Mantener o disminuir el sobrepeso y obesidad pos parto	28 Mujeres en control pos parto	100%
8-Mejoramiento de atención a usuarios por profesionales	Agenda escalonada entregada por SOME	100%
9-Constitución e Instalación de consejos de desarrollo	Funcionan consejos en los dos consultorios	100%
10- Niños y niñas vacunados PNI 90%	205 niños con vacuna tercera dosis	100%
RESULTADO FINAL	CUMPLIMIENTO DE METAS 2008	98.54

SECRETARIA MUNICIPAL

Su principal función es ser ministro de fe en todas las actuaciones del municipio incluido el concejo municipal.

La secretaria municipal está bajo la dirección de la sra. Blanca Ruz Aguilera y hasta el 31 de Diciembre del 2008 era la encargada de la coordinación y colaboración administrativa directa del Alcalde y también coordinaba las diferentes unidades municipales, subrogancia del alcalde titular, encargada del programa del adulto mayor y jefa de control interno. También durante el año 2008 la secretaria municipal era la responsable de los recintos y los vehículos municipales.

Se destaca principalmente el trabajo conjunto de esta repartición con la Alcaldía, presentándose como un soporte importante y de mucha utilidad.

Esta secretaría históricamente hasta Diciembre del año 2008 tuvo injerencia en la unidad de Administración del municipio que contempla Adquisiciones, Remuneraciones, Oficina de Partes, Bodega y Personal Municipal.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

A partir de marzo del año 2008, a través de un concurso público, asumió la dirección del Departamento Comunal de Educación el Señor Edgardo Barra Moraga hasta el 28 de febrero del año 2013.

Durante este período el propósito que orienta las políticas educacionales de nuestra comuna tiene relación con dos ideas fuerza:

- 1.- El mejoramiento creciente de la Calidad de la Educación para todos los niños y jóvenes de nuestra comuna

- 2.- Una mayor equidad en la asignación y distribución de recursos, basada ésta en el principio de discriminación positiva, es decir, que la oferta real de igualdad de oportunidades educativas para grupos heterogéneos requiere la asignación de mayores recursos para aquellos sectores de mayor pobreza social y cultural

Si consideramos que la educación es el núcleo del desarrollo individual y colectivo de la sociedad, y que es el único e insustituible medio para superar la pobreza y desigualdades sociales, que posibiliten la inserción de Chile en un mundo globalizado. Esta debe ser la mejor inversión realizada por el municipio, por cuanto, los países que hoy ostentan un desarrollo más rápido y sostenido son aquellos que han invertido en la educación de sus pueblos

Los procesos educativos son complejos y difíciles de alcanzar. Los resultados positivos se obtienen en el largo plazo, es por ello, que nuestras escuelas hoy se encuentran comprometidas, en la elaboración y ejecución de PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO, financiados con recursos de la ley SEP (subvención educacional preferencial) y en el plazo de cuatro años, tenemos la obligación de alcanzar las metas propuestas y cumplir con la misión que tienen todas las escuelas, decir, que sus alumnos aprendan saberes fundamentales y poder así lograr un verdadero desarrollo humano que nos haga participe de los beneficios del crecimiento y progreso del país

En el PADEM 2008, se establecieron los lineamientos educacionales para el período y en el mes de marzo el municipio firmó con el MINEDUC el convenio de Igualdad de Oportunidades (ley 20.248). En el PADEM reconocíamos que cerca del 80% de la matrícula comunal, pertenecía a escuelas declaradas AUTÓNOMAS por el Ministerio de Educación (Villa Prat, Lo Valdivia, Santa Rosa, La Isla y

Monseñor Enrique Cornejo), el resto (20% de la matrícula), forma aparte de las escuelas llamadas EMERGENTES (Peteroa, Santa Emilia, Eugenio Tagle, La Higuera y El Durazno).

En ambos casos, en el transcurso del año lectivo, se trabajó con los equipos de gestión, elaborando los Planes de Mejoramiento, que empezaron a ejecutarse este año y de los cuales esperamos, un mejoramiento sustantivo en los aprendizajes de nuestros alumnos(as)

PROGRAMAS Y PROYECTOS

1.- FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN.-

AÑO 2008; Se presentó y aprobó un Proyecto para el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, que contemplaba 7 iniciativas de mejoramiento de la gestión educacional, cuyos montos sumaban \$129.505.777, cantidad máxima otorgada por el Ministerio de Educación para nuestra comuna.

Detalle del Plan:

Iniciativas del Proyecto Desarrolladas:	Aporte adjudicado
Modernización tecnología de la información (INTRANET)	\$ 34.000.000
Formación de recursos humanos y consolidación de los equipos de trabajo en las escuelas	\$ 10.000.000
Conformación de equipo que atienda NEE y problemas psicosociales emergentes	\$ 9.505.777
Fortalecimiento Comunidad Educativa	\$ 10.500.000
Análisis JEC e iniciativas pedagógicas (deportes, lectura, cultura, artes, etc.)	\$ 55.000.000
Estudio de caracterización socioeconómica y cultural de la población escolar	\$ 5.000.000
Actualización de normativa, proyectos educativos y asesorías en PADEM	\$ 5.500.000
Monto total del fondo	\$ 129.505.777

propósito de estas siete iniciativas ha sido “mejorar la gestión administrativa y técnico pedagógica del Departamento Comunal de Educación y como una manera de rescatar lo más significativo, a modo de síntesis, exponemos lo siguiente:

Se instaló un sistema de Intranet e Internet (DAEM / Escuelas) con antena madre, receptoras y repetidoras, computadoras de última generación, software de gestión, servidores y notebook para el DAEM, con una inversión de \$ **34.000.000**

Otra iniciativa de alto sentido educacional fue la realización de un estudio que nos permitió adquirir implementación para mejorar el quehacer de los Talleres Escolares de la JEC en deporte, ciencias, lectura, cultura, artes, así como un nuevo enfoque e identidad sectorial de ellos, en esta iniciativa invertimos \$ **55.000.000.-**

Finalmente el desarrollo de las acciones del Proyecto involucraron la participación de la gran mayoría de los docentes y asistentes de la educación en capacitaciones diversas, también participaron apoderados y líderes juveniles

El Proyecto se coordinó, ejecutó y rindió al portal del Ministerio de Educación en las fechas correspondientes, cumpliéndose con los plazos para este efecto.

2.- PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL.

Durante el año 2008 y respondiendo a la Ley que convoca a los Departamento de Educación en el ámbito de la Evaluación Docente, se planificó el Plan de Superación Profesional para 17 docentes evaluados por el Ministerio de Educación en el nivel Básico, por un monto de \$ 952.000, logrando su aprobación tanto del Proyecto como de su desarrollo, cumpliendo así la normativa. Participaron en forma optativa como lo estipula la ley, seis docentes.

3.- PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO (JUNJI).

Se desarrolló el Convenio firmado con JUNJI del Programa bianual de Educación informal con horarios especiales; Conozca a su Hijo, para madres de sectores rurales apartados con dificultad para enviar a sus hijos a Sala Cuna o Jardín, y que contempla: formación, apoyo y desarrollo del mismo, en las localidades de: Santa Adriana, La Cruz y La Campana, atendiendo alrededor de 40 madres con sus hijos.

4.- TALLERES COMUNALES DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE (CPEIP- MINEDUC).

Se continuó el Programa de Perfeccionamiento Docente, denominado Talleres Comunes, que se desarrolla en la comuna en convenio con el Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), desde el año 2001, y que involucra el primer Ciclo Básico (1° a 4° año) y los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática, en la etapa de Seguimiento y acompañamiento al aula, desarrollado en 6 establecimientos básicos.

5.- PROGRAMA CONTINUO PREVENTIVO (CONACE).-

Este programa se desarrolló en todos los establecimientos de la comuna, incluyendo desde el nivel Parvulario hasta Enseñanza Media, con trabajo de textos de los alumnos, que desarrollan temáticas adecuadas a su nivel de aprendizaje que incluye desarrollo de la autoestima y fortalecimiento de la familia, como factor protector del consumo de drogas. Durante al año 2008, y a modo de evaluación del programa, se realizaron muestras de los trabajos de algunos establecimientos en los días de Pago de Pensiones en el pueblo de Sagrada Familia, con entrega de folletería creada por los alumnos.

6.- FONDO DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES;

En todos los Establecimientos Educacionales se han realizado diversas intervenciones consistentes en arreglos de techumbre, pinturas, reposición de vidrios, pasarelas, mantenimiento de baños, artefactos, cierres perimetrales y proveer elementos de higiene y seguridad. Sabido es que a cada uno de las Escuelas en forma proporcional el Ministerio de Educación les asigna una cantidad de dinero para cada año, totalizando el año 2008 \$ 22.884.193.-

7.- FONDO DE SUBVENCIÓN DE PRO RETENCIÓN:

El fondo de pro retención de los Establecimientos Educacionales de la comuna, obedece a una iniciativa del Ministerio de Educación para proveer de recursos en beneficios de alumnos vulnerables de nuestra comuna, que se observan en franco riesgo de deserción escolar, postulaciones que cada año le reporta al Municipio una cantidad aproximada de \$ 6.575.000.-

8.- FONDO PLAN DE TECNOLOGÍAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD,

El Ministerio de Educación entregó a los Municipios, recursos destinados a la dotación de conexión con cables para redes al interior de las salas de Computación, como también protecciones metálicas a las Salas de Tecnologías Informáticas Computacionales TIC, implementadas desde Primero a Cuarto Año Básico en los Establecimientos Educacionales de la comuna con un monto de \$ 44.770.000.-

9.- COORDINACION EXTRA ESCOLAR

Propósito:

Proyectar, programar, desarrollar y evaluar actividades del deporte y la cultura a nivel comunal en diferentes categorías, potenciando el rol de la escuela como una organización humana al servicio de la educación integral.

JUEGOS DEL BICENTENARIO:

Se desarrollo el proyecto “Juegos del Bicentenario”, con la participación de todas las Escuelas de la Comuna.

Este proyecto tuvo un costo de \$ 1.976.000.-

De los cuales el municipio apporto con \$ 358.000.-

Los objetivos del Programa Extraescolar se alcanzaron en un 100% ya que estos son la de realizar actividades masivas en todas las Escuelas con la participación del mayor número de alumnos y no a si la de trabajar con grupos de elite.

En resumen, esta Coordinación atendió a 1.200 alumnos, con la participación de 50 Docentes e indirectamente a unos 500 apoderados distribuidos en 10 disciplinas deportivas, 6 recreativas y 8 culturales.

10.- ENLACES/TIC

TIC EN AULA DE 1° A 4° BASICO

TIC en Aula: Recursos educativos digitales para apoyar la enseñanza de matemática, lenguaje y ciencias.

A partir de las necesidades reconocidas en el sistema escolar atendido por el Ministerio de Educación, se han planteado una serie de proyectos estratégicos con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y al desarrollo de una cultura digital en la ciudadanía con calidad, equidad y pertinencia.

Entre dichos proyectos estratégicos se encuentra el de “TIC en el Aula” tendiente a apoyar el trabajo docente en el aula en los sectores de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas y Comprensión del Medio Natural y Social. En el marco de las estrategias LEM y ECBI como apoyo a establecimientos focalizados. Entendiendo que este es un gran desafío el Nivel de Educación Básica del Mineduc y el Centro de Educación y Tecnología se han articulado para

diseñar en forma conjunta las orientaciones para elaborar los recursos educativos digitales y la modalidad de llegada de tecnología a las aulas de 1° a 4° básico de establecimientos municipales que reciben asistencia técnica del Mineduc. Esta iniciativa busca desarrollar una propuesta para integrar el uso de las TIC en el aula de primer ciclo básico que se enmarque en una estrategia de acción pedagógica que permita a través de un mejoramiento de las prácticas docentes mejorar los aprendizajes de nuestros niños y niñas.

A través de este proyecto se equiparon las Escuelas de Santa Rosa, La Isla, Lo Valdivia, Monseñor Enrique Cornejo, Peteroa, Santa Emilia, Eugenio Tagle y Villa Prat, en todo su Primer Ciclo con un Proyector, telón, un Notebook y un equipo de sonido.

COMPUTADORES REACONDICIONADOS

Se entregaron 23 equipos reacondicionados a los Establecimientos de la comuna para reemplazar los equipos que se han dado de baja.

ESCUELAS ABIERTAS ENLACES Y COMUNIDAD

Este proyecto se ejecutó en las Escuelas de La Isla, Monseñor Enrique Cornejo y Villa Prat. Con una participación de 180 personas.

El costo del proyecto fue de \$ 3.000.000.-

El proyecto Enlaces y Comunidad consiste en abrir los laboratorios computacionales a los padres y apoderados una vez finalizada la jornada escolar, para capacitarlos y así desenvolverse mejor ante cualquier requerimiento ya sea en su casa como en el trabajo.

Se desarrolló en la escuela MEC durante los meses de octubre, noviembre y diciembre con la participación de 45 personas. La profesora monitora fue capacitada y financiada con recursos de la unidad ejecutora del programa (Enlaces / Universidad Católica del Maule)

YO ELIJO MI PC

Esta es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños(as) en situación de pobreza, destacados por su buen rendimiento escolar. En nuestra comuna se entregaron 73 computadores a alumnos de distintos colegios.

11.- Programa de Transferencia JUNJI / MUNICIPALIDAD: SALAS CUNAS

En el año 2007 la I. Municipalidad firmo un convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles con el fin de mejorar la cobertura de Atención Integral de Párvulos a través de la construcción y habilitación de Salas Cunas en diferentes sectores de la Comuna.

Es así, que en el año 2008 entraron en funcionamiento de las Salas Cunas de Lo Valdivia y Santa Rosa agregándose a la dos anteriores de Sagrada Familia y Villa Prat

Las Salas Cunas se financian a través de la subvención que se otorga por la asistencia de los niños la cual la entrega La Junta Nacional de Jardines Infantiles, recursos que se emplean en la cancelación de las remuneraciones del Personal, adquisición de útiles de aseo y farmacia y mantenimiento de cada local.

Por concepto de Subvención ingresaron recursos variables según la matrícula y asistencia de cada Sala Cuna

Balance de ejecución Salas Cunas de la comuna año 2008

Gastos	Sagrada Familia	Lo Valdivia	Santa Rosa	Villa Prat	Total Salas cunas
Total subvenciones 2008	21.389.89	18.889.738	17.722.313	15.955.267	73.957.169
Sueldos	14.324.083	13.464.158	13.386.229	13.190.067	54.364.537
Consumos Básicos	636.929	1.133.033	1.006.525	582.445	3.438.588
Material didáctico	1.934.144	1.133.003	280.653	99.965	3.447.795
Material de oficina	884.280	70.830	127.546	77.540	1.160.196
Útiles de Aseo	1.494.687	671.233	595.660	451.873	3.213.453
Equipamiento	937.860	1.236.257	396.950	160.790	2.731.857
Salud e Higiene	937.860	55.190	48.120	267.246	582.416
Textiles	0	532.778	601.556	368.889	1.503.223
Deportes y recreación	36.853	8.146	20.030	326.425	391.454
Servicios generales	0	73.740	1.008.106	0	1.081.846
Mantenimiento Reparaciones	639.473	241.634	111.121	133.827	1.126.055
Movilizaciones	16.400	33.550	44.850	296.200	391.000
Otros	273.282	156.500	94.967	0	524.749
Saldos	0	0	0	0	0

Las Salas Cunas cuentan con una Educadora de párvulos, dos técnicos y una auxiliar de servicios, que tienen como misión:

“Educar a los niños y niñas en condición de pobreza y riesgo social, colaborando en la labor educativa de la Familia, entregando valores, educación de calidad, con aprendizajes significativos para que puedan integrarse y enfrentar la sociedad en igualdad de condiciones, cumpliendo con las metas establecidas por la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia y JUNJI”.

Su matrícula y promedio de asistencia en el año 2008 en cada una de las Salas Cunas fue:

Sala Cuna	Directora	Matricula	Promedio asistencia
Villa Prat	Carmen Navarro	18.6	13.1%
Sagrada Familia	Fanny Vásquez	24.0	22.3%
Lo Valdivia	Judith Verdugo	20	16.5%
Santa Rosa	Maribel Cantillán	18.3	15.0%

En el transcurso el año 2008 se presentaron dos proyectos de ampliación de cobertura para los sectores de Santa Carmen ubicada en la Población Padre Hurtado (Sala Cuna), para la atención de 24 niños de 85 días hasta 2 años. Y un establecimiento en Sagrada Familia de nivel medio menor - medio mayor para atención de 48 niños desde los 2 a los 4 años atendidos por una Educadora y 4 asistentes de párvulos y 1 auxiliar de servicio.

Ambos proyectos se encuentran ejecutándose y en funcionamiento en la actualidad.

De esta forma la Municipalidad de Sagrada Familia, da respuesta a las necesidades de la población, apuntando al desarrollo de la Comuna, mejorando con ello el nivel de vida de sus habitantes acogiendo dignamente a los pobres, contribuyendo a la recuperación de las desigualdades que presentan los niños y niñas en relación a las oportunidades de desarrollo y aprendizaje en general.

12.- INFORME CUENTA COORDINACIÓN CULTURA

El desarrollo cultural en la Comuna de Sagrada Familia se sustenta en base a convenios con diversas instituciones, proyectos e iniciativas de carácter local gestionadas por la Unidad de Cultura dependiente de la I. Municipalidad

Es así que en el año 2008 se llevaron a efecto eventos de variadas expresiones artísticas, musicales, teatro, danza, cine, pintura, exposiciones, muestras

artesanales y gastronómicas, pretendiendo con ello el rescate de las tradiciones propias de nuestro pueblo y la participación de toda la comunidad.

- Enero - Febrero : Realización de show artísticos en la plaza de Sagrada Familia y diversos puntos de la Comuna: Villa Prat, Lo Valdivia, Los Quillayes y Santa Emilia.
- Marzo 16: Muestra Fotográfica “ Vida e Identidad de la Cuenca del Mataquito” en la Plaza de Sagrada Familia.
- Marzo 30: Ceremonia de reconocimiento al ex regidor Sr. Juan Cifuentes Grez por parte de la Municipalidad con presencia de autoridades comunales, vecinos y familiares
- Abril 01 : Conmemoración de la Muerte del Toqui Lautaro con ceremonia en el Monolito de San Juan de Peteroa. Participación de autoridades provinciales, locales, establecimientos escolares y vecinos del sector.
- Abril 07 : Exposición fotográfica en Teatro Municipal “ Creencias de Nuestro Pueblo Las Animitas”.
- Abril 15 : Ceremonia de inauguración del año escolar 2008 “ Programa Pro-niño” firma de convenio en Escuela de Lo Valdivia.
- Abril 25 : Celebración Día Internacional del Libro (presentación grupo folclórico Concavén Curicó)
- Abril 28 : Preparación ceremonia y entrega material Cuenta Pública 2007.
- Abril 30 : Acto de celebración Día de Carabineros de Chile en Villa Prat.
- Mayo 16 : Homenaje en el Día de la Madre en Teatro Municipal con participación de Madres de todos los sectores de la Comuna y autoridades comunales.
- Mayo 21 : Conmemoración de las Glorias Navales colocación ofrendas florales en busto de Arturo Prat ubicado en Villa Prat.

- Junio 28 : Visita al Teatro Regional gestionada por la Unidad de Cultura por jóvenes de Santa Rosa, Corral de Piedra y Sagrada Familia a presenciar actuación de Orquesta Sinfónica de Concepción.
- Julio 10 : Presentación Obra de Teatro “ El Caballero Oxidado” de la Compañía El Equipo, en convenio con Consejo Regional de la Cultura y las Artes.
- Julio 14 : Visita al Teatro Regional por delegación de Santa Adriana, Corral de Piedra y Sagrada Familia a presenciar obra de teatro de Juan Radrigán “ Las Brujas”.
- Julio 30 : Cine Infantil Teatro Municipal.
- Julio 31 :Encuentro Folclórico en Teatro Municipal reconocimiento “ 47 años Grupo Aquelarre”.
- Agosto 02 : Cine Infantil y Adulto en Teatro Municipal.
- Agosto 06 : Ceremonia entrega de “Maletines Literarios” en Biblioteca Municipal.
- Agosto 12 : Inicio Curso de Cueca para las personas de la Comunidad. En Gimnasio Municipal.
- Agosto 12 : Celebración “Día del Dirigente”
- Agosto 17: Celebración Día del niño en Plaza de Sagrada Familia entrega de golosinas y muestra de patinaje deportivo.
- Agosto 22: Inauguración escenario y multicancha Sanatorio.
- Agosto 29 : Inauguración Escuela El Durazno.
- Septiembre 14 : Clausura curso cueca en Plaza de Sagrada Familia.
- Septiembre 17 : Acto cívico en conmemoración nuevo aniversario de la Patria en la Plaza de Sagrada Familia, con participación de todos los

establecimientos educacionales, organización sociales Salas Cunas, Jardines Infantiles y autoridades locales.

- Octubre 12 : Presentación en Plaza de Sagrada Familia “ Orquesta Juvenil de la Cruz” de la Sexta Región, inserta en el 9º Encuentro Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de la Región del Maule.
- Diciembre 14 : Presentación de show artístico y talleres en Plaza de Sagrada Familia, “ Programa Entretención en tu Barrio”, convenio I. Municipalidad y Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNJI).
- Diciembre 20 - 21 : Celebración Aniversario de la Comuna, en Plaza Sagrada Familia con Muestra Gastronómica - Artesanal e inauguración de remodelación Plaza.

13.- INFORME TECNICO CONTABLE LEY SEP

El año 2008, con fecha 31 de Marzo se firma el convenio de Igualdad de Oportunidades LEY 20.248 (Subvención Escolar Preferencial.)

En el transcurso de ese año, esta Coordinación en conjunto con supervisores DEPROE, sostuvieron reuniones semanales, con el fin de conocer cabalmente la LEY y así poder apoyar y orientar a los Directivos de las escuela en la elaboración y ejecución de Diagnósticos al interior de ellas y en la formulación de su Plan de mejoramiento a la luz de los resultados obtenidos. Para ello, el equipo técnico pedagógico conformado por DAEM_DEPROE, dio a conocer las normativas de la LEY y se impartieron instrucciones emanadas del Ministerio de Educación, a los señores Directores y Jefes Técnicos de las Escuelas que participan en el convenio, que a continuación se detallan:

ESCUELA	CLASIFICACION	REVISIÓN PLAN	
		Ministerial	Comunal
Santa Rosa	Autónoma		x
La Isla	Autónoma		x
La Higuera	Emergente	x	
Lo Valdivia	Autónoma		x
Mons. Enrique Cornejo	Autónoma		x
Peteroa	Emergente	x	

Eugenio Tagle	Emergente	x	
Santa Emilia	Emergente	x	
Villa Prat	Autónoma		x
El Durazno	Emergente	x	

Se efectuaron visitas a terreno, con el fin de apoyarlas técnicamente, dar orientaciones y a la vez, entregar los insumos necesarios para la Elaboración del Diagnóstico. (Formato pruebas de diagnósticos en Lenguaje y Matemáticas).

Debo señalar que el trabajo técnico pedagógico al interior de los establecimientos se ha visto fortalecido, ha habido un aprendizaje amplio para mejorar la calidad de la educación y se han entregado herramientas valiosas, para la gestión institucional futura.

Se finaliza el año con la entrega de las propuestas de Planes de Mejoramiento a este Departamento, se realiza la revisión correspondiente y son devueltos con sugerencias y orientaciones necesarias para su reformulación.

Al inicio del año 2009,(Enero), esta Coordinación sube a la plataforma Ministerial en conjunto con los Directores de cada escuela, los resultados de los 10 Diagnósticos de la Realidad, cumpliendo así con el plazo establecido y recibiendo las felicitaciones de DEPROE, por el trabajo comunal realizado.

También se da cumplimiento a la rendición de cuentas del año 2008, subiendo a la plataforma del MINEDUC , las compras efectuadas por todas las escuelas del año señalado. Los recursos fueron invertidos de la siguiente manera:

Escuela	Ingreso SEP 2008	Egresos	Saldo comprometido en Plan de Mejoramiento
Santa Rosa	\$ 8.821.371	\$ 813.085	\$ 8.008.286
La Isla	\$ 10.753.768	\$ 618.413	\$ 10.135.355
La Higuera	\$ 2.116.486	\$ 164.167	\$ 1.952.319
Lo Valdivia	\$ 18.964.405	\$ 1.008.996	\$ 17.955.409
Mons. Enrique Cornejo	\$ 27.610.108	\$ 5.728.819	\$ 21.881.289
Peteroa	\$ 7.648.725	\$ 984.990	\$ 6.663.735
Eugenio Tagle	\$ 3.605.165	\$ 1.357.900	\$ 2.247.265
Santa Emilia	\$ 4.539.538	\$ 219.316	\$ 4.320.222
Villa Prat	\$ 22.524.991	\$ 972.426	\$ 21.492.565
El Durazno	\$ 543.931	\$ 1.937	\$ 541.994
TOTAL	\$107.068.488	\$ 4.848.949	\$ 95.198.439

Los egresos del año 2008, se subdividieron en dos (2) ítems, Artículos - Especies y Prestación de Servicios. Debo decir, que en Artículos - especies , todas las escuelas invirtieron en material fotocopiado para pruebas de

diagnósticos, como también se compraron insumos para computadores , artículos de oficina , y algunas adquisiciones como Pizarras interactivas y fotocopiadoras, que fueron destinadas a facilitar los diagnósticos y la preparación de los Planes de Mejoramiento.

En cuanto a **Prestación de Servicios**, se invirtieron recursos en extensiones horarias , que a continuación se detallan:

ESCUELAS	Nº de horas de extensión	Nº de Profesores con extensión horaria
Santa Rosa	18	6
La Isla	9	3
La Higuera	7	1
Lo Valdivia	7	1
Mons. Enrique Cornejo	19	3
Peteroa	10	3
Eugenio Tagle	18	3
Santa Emilia	8	3
Villa Prat	14	2
El Durazno	0	0
TOTAL	110 horas	25 profesores

En este ítem, se invirtieron recursos para el pago de 110 horas semanales, beneficiando a 25 profesores de 9 escuelas, que debieron trabajar en la aplicación de pruebas de diagnóstico, revisión, tabulación e interpretación de datos y a partir de ello concluir con el del diagnóstico y formular sus propios planes de Mejoramiento.

Hoy, esta coordinación se encuentra revisando los Planes de Mejoramiento que han sido reformulados y entregados durante el mes de Marzo a este DAEM y a la vez preparando la subida de éstos a la plataforma Ministerial, a través de un formato Excel, entregado por DEPROE, con las instrucciones necesarias para ello.

Se entregó oportunamente a DEPROE (31 - Marzo - 2009), en formato papel todos los Planes de Mejoramiento de la comuna , para su revisión y dar cumplimiento con los plazos establecidos: 1 año después de la firma de convenio.

Con la aprobación posterior de los Planes de Mejoramiento, se debe proceder al monitoreo comunal a todas las escuelas, para asegurar fiel cumplimiento de las acciones propuestas por los establecimientos, para el logro de metas y con ello elevar la calidad de la educación pública de nuestro país.

14.-INFORME TECNICO JORNADA ESCOLAR COMPLETA EDUCACION PARVULARIA

Durante el año 2008 , las escuelas que cuentan con el nivel parvulario, trabajaron el Primer Semestre, apoyadas por esta coordinación en la elaboración de un Proyecto pedagógico para sus cursos, con el fin de postular a la Jornada Escolar Completa Educación Parvularia.

Para la aprobación de estos proyectos, este Departamento invirtió recursos para habilitar los requerimientos necesarios en infraestructura de las diferentes Escuelas ,(Habilitación de salas de enfermerías, patios techados, radieres para patios de juegos entre otros)y con ello, se cumplió con lo establecido por la JEC.

A partir del mes de Agosto, la SEREMI autorizó la entrada a JEC Parvularia, a las Escuelas de Santa Rosa ,La Isla, Lo Valdivia y Monseñor Enrique Cornejo.

Posteriormente en el mes de Septiembre se aprueban los proyectos pedagógicos y se autoriza la entrada a JEC parvularia a las escuelas de Peteroa y Villa Prat.

En Marzo del año 2009, se autoriza a la Escuela Eugenio Tagle, cumpliéndose así con la meta propuesta por este Departamento.

Hoy, todas las escuelas de la comuna en donde existe el nivel parvulario (siete escuelas) se encuentra trabajando en Jornada Escolar Completa desde el Prekinder al Octavo Básico.

Este aumento en horas en la Jornada con lleva a un mayor aumento en la Subvención Escolar, mayor cobertura en el nivel inicial de Educación, da posibilidades a las madres para trabajar fuera de sus casas y aportar económicamente al sustento familiar y por sobre todo ofrece mejor preparación educacional para el ingreso a Primero Básico de los niños y niñas de nuestra comuna.

Actualmente el Comité de Educadoras de Párvulos, dirigidos por esta coordinación se encuentra trabajando mensualmente en la creación de material didáctico utilizando la tecnología que actualmente existe en las escuelas, con el fin de brindar mayores y mejores posibilidades a los párvulos en su educación y preparándolos de mejor forma para su inserción a la Educación General Básica.

15.-INFORME DE LA COORDINACION DE DEPORTES 2008

La Coordinación de deportes, en el año 2008, continuó con la conformación y organización de agrupaciones o clubes deportivos, con su correspondiente "Adecuación de Estatutos", que es la figura legal de las Instituciones para inscribirse en los Registros de Chiledeportes, situación que permite postular a los beneficios del Estado otorgados por Fondeporte y otros Proyectos que se desarrollan continuamente durante el año por este Instituto Nacional de Deportes.

Además se han desarrollado en el año 2008, una serie de acontecimientos deportivos y recreativos, donde la comunidad desarrolla sus propias inquietudes, de los cuales informamos algunos de ellos:

1.- Durante el año se desarrollan competencias oficiales de Rayuela, Fútbol y Rodeo.

2.- De la misma manera se realizan talleres de Gimnasia Entretenida para Mujeres, que se realizan 3 veces a la semana durante todo el año.

3.- Centro de Entrenamiento Comunal de TAEKWONDO, BASQUETBOL, VOLEIBOL y TENIS DE MESA, con jóvenes que se perfeccionan, para futuras representaciones deportivas de nuestra Comuna.

4.- Talleres de Gimnasia Aeróbica para Dueñas de Casa, con un proyecto que entrega todos los implementos a las integrantes, además de una Equipo Modular (Junta de Vecinos de Corral de Piedra)

5.- Actividades de Organización de Eventos:

* Enero 2008: Nacional de Fútbol Rural (ANFUR), realizado en Villa Prat con la participación de 7 Regiones del País

* Febrero 2008: Nacional de Pesca (Villa Prat)

* Febrero-Marzo 2008: Finaliza la Competencia Provincial de Ligas Campesinas organizada desde nuestra comuna.

* Mayo 2008: Competencia Regional de Rayuela.

Algunos de los Proyectos desarrollados y los respectivos aportes externos:

- **Proyecto de Gimnasia Entretenida**

Aporte de Chiledeportes

\$ 2.752.000.-

8 Talleres ubicados en 8 localidades

- **Nuevo Centro de Entrenamiento Comunal**

Aporte cuota de chiledeportes	\$ 2.191.000.-
• Proyecto de Gimnasia Aeróbica para Dueñas de Casa	
Con todo su implementación deportiva	\$ 2.000.000.-
• Escuela de Fútbol ANFUR en Villa Prat	\$ 1.500.000.-
Con implementación completa para 40 niños	
• Escuela de Fútbol ANFUR en La Cruz	
Con implementación Completa para 40 niños	\$ 1.500.000.-
• Evento Masivo en Estadio Localidad de Sagrada Familia	
Con participación de 443 mujeres	\$ 1.300.000.-

Dos antecedentes de la Coordinación de Deportes que destacar:

- a) Se trabajó con un total de \$ 11.243.000.- Fondos externos de los Proyectos puntuales.
- b) La Coordinación de Deportes, trabajó simultáneamente con 1.900 deportistas.

SISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNAL

PRINCIPALES INDICADORES

La Educación Municipal de la comuna de Sagrada Familia está formada por un establecimiento de Enseñanza Media Polivalente, que atiende cursos de Enseñanza Científico Humanista y Técnico Profesional; 10 establecimientos de educación general básica y uno de educación especial diferenciada.- En el último año se ha agregado las salas cunas municipales, obedeciendo a una política gubernamental de atención a la primera infancia.-

1.- Matricula Educación Municipal

La educación comunal de acuerdo a la información obtenida de los establecimientos y del RECH para el año 2008 alcanza a **2536** estudiantes y se compone mayoritariamente de educación básica que está extendida por toda la comuna con un 77%; luego la educación media con un 14%, educación parvularia con un 8% y especial - diferencial en un 1%, lo que se indica en el gráfico siguiente:

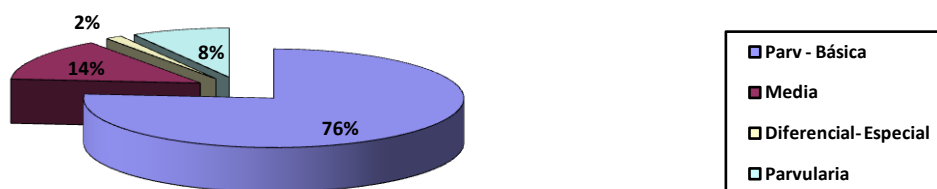


Gráfico Distribución de matrícula comunal por nivel

Otro nivel educacional desarrollado en baja medida es la Educación de Adultos, la que tiene un gran potencial debido a la baja escolaridad comunal. Según información obtenida en la coordinación regional del programa, el año pasado se ofreció el Programa de Nivelación Flexible de estudios de Chilecalifica para Adultos a través de diversas entidades ejecutoras, situación que se ha repetido en años anteriores incluyendo al DAEM de Sagrada Familia como entidad ejecutora.-

De acuerdo a los antecedentes sobre cobertura educacional formal se puede señalar que el sistema escolar comunal integra a **2786** beneficiarios y cuya cifra de atención de la educación municipal es cercana a **2536** beneficiarios

cubriendo un 91,02% de la población matriculada en la comuna, pero atendiendo sólo al 62,37% de la población en edad escolar de la comuna.-

MATRICULA POR ESTABLECIMIENTOS 2006 - 2007 -2008

ESCUELAS	2006			2007			2008		
	HOM	MUJ	T	HOM	MUJ	T	HOM	MUJ	T
SANTA ROSA	99	100	209	96	108	204	93	97	190
SANTA EMILIA	56	45	101	61	37	98	60	40	100
VILLA PRAT	210	161	271	195	152	347	193	166	359
PETEROA	118	139	257	114	133	247	107	119	226
LA ISLA	120	122	242	103	112	215	104	111	215
LO VALDIVIA	202	173	375	196	176	362	180	161	341
HIGUERILLA	20	17	37	17	20	37	15	18	33
ESC. EUGENIO TAGLE VALDÉS	71	83	154	57	72	130	55	69	124
MONS. ENRÍQUE CORNEJO	288	305	593	300	309	609	266	267	533
LICEO	209	186	395	184	152	336	201	176	377
ESC. DIFERENCIAL GUSTAVO RAMÍREZ	14	24	38	14	23	37	16	22	38
TOTALES	1407	1355	2672	1337	1294	2622	1290	1246	2536

Tabla Evolución de la matrícula 2006 – 2008 por establecimiento

2 .- Tasas de Promoción, Reprobados y Retiros

Se entiende por tasa de aprobación al número de aprobados (alumnos que rinden satisfactoriamente sus evaluaciones, de acuerdo a la legislación vigente durante un año lectivo) en relación al universo de evaluación, que es la matrícula final.

La Tasa de Reprobación es el número de reprobados (alumnos que no rinden satisfactoriamente sus evaluaciones durante un año lectivo) en relación al universo de evaluación, medida porcentualmente

La Tasa de Abandono es el porcentaje del número total de alumnos que se retiran del sistema escolar durante el año (que por retiro formal o no formal no están en condiciones de ser evaluados) en relación al universo de evaluación.

En la tabla siguiente se observa estos indicadores desde 2005 a 2007 obtenidos del Formulario de rendimiento escolar y hasta Junio de 2008 por información de los directivos de los establecimientos.-

CURSOS	REP. 2005		REP 2006		REP 2007	
	♂	♀	♂	♀	♂	♀
SANTA ROSA	3	5	1	1	2	3
SANTA EMILIA	3	1	2	3	3	1
VILLA PRAT	16	0	4	2	9	5
PETEROA	7	6	15	3	4	5
LA ISLA	6	1	6	0	7	2
LO VALDIVIA	7	5	7	2	2	6
HIGUERILLA	1	1	0	1	2	0
ESC. EUGENIO TAGLE VALDÉS	1	0	2	0	2	0
MONS. ENRÍQUE CORNEJO	16	5	7	3	9	2
LICEO	48	25	26	7	54	24
ESC. DIFERENCIAL GUSTAVO RAMÍREZ	0	0	0	0	0	0
TOTALES	108	49	70	22	94	48
TOTAL	157		92		132	
TASA (%)	6,0 %		3,4 %		5,1 %	

Tabla: Tasa de reprobación, comunal y por establecimiento 2005 - 2007

La repitencia en la comuna se mantiene en alrededor de 5 % , con una baja importante el año 2007. Preocupa principalmente la repitencia en enseñanza media y en la escuela Monseñor Enrique Cornejo.

Desde el punto de vista de género, la mayor repitencia es de los hombres, quizás por factores laborales que inciden en su asistencia y en el cumplimiento de sus obligaciones escolares.-

Retiros:

ESCUELAS	RETIROS 2005		RETIROS 2006		RETIROS 2007		RETIROS 2008 (Hasta el 30 de Junio)	
	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀
SANTA ROSA	-	-	-	-	-	-	-	-
SANTA EMILIA	-	-	-	-	-	-	-	-
VILLA PRAT	-	-	-	-	-	-	-	-
PETEROA	-	-	1	1	3	1	-	2
LA ISLA	-	-	-	-	2	1	-	-
LO VALDIVIA	-	-	-	-	1	1	-	-
HIGUERILLA	-	-	-	-	-	-	-	-
ESC. EUGENIO TAGLE VALDÉS	1	-	-	-	-	-	-	-
MONS. ENRÍQUE CORNEJO	-	-	-	-	1	-	-	-
LICEO	32	10	20	12	24	10	8	6
ESC. DIFERENCIAL GUSTAVO RAMÍREZ	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	33	10	21	13	31	13	8	8
TOTALES	43		34		44		16	
TASAS (%)	1,7		1,38		1,67		0,59	

Tabla: Tasa de retiros comunal y por establecimientos 2005 - 2008 (Junio)

La tasa de retiros no es muy significativa y se concentra en el Liceo Polivalente, en una proporción menor a la que existe en el sistema a nivel provincial, regional y nacional, pero no deja de ser preocupante que anualmente un curso, principalmente hombre, abandone sus estudios si que exista una política de retención, considerando que es uno de los compromisos del establecimiento como liceo focalizado.- Ya en el presente año existen 16 estudiantes retirados en la comuna, 14 de ellos en el Liceo. Este indicador debe unirse al de traslado, que para efectos estadísticos se clasifica como retirados.-

Traslados

ESCUELAS	TRASL. 2005		TRASL. 2006		TRASL. 2007		TRASL. 2008 (Hasta el 30 de Junio)	
	♂	♀	♂	♀	♂	♀	♂	♀
SANTA ROSA	-	-	-	-	-	-	-	-
SANTA EMILIA	3	2	1	3	-	1	-	-
VILLA PRAT	6	5	6	4	13	8	2	2
PETEROA	2	7	5	-	6	2	2	7
LA ISLA	6	8	7	8	4	2	1	4
LO VALDIVIA	5	8	13	10	13	6	9	7
HIGUERILLA	1	-	1	-	-	1	-	1
ESC. EUGENIO TAGLE VALDÉS	6	2	2	1	-	-	4	3
MONS. ENRÍQUE CORNEJO	7	5	11	6	15	17	13	8
LICEO	-	1	1	1	1	3	-	-
ESC. DIFERENCIAL GUSTAVO RAMÍREZ	-	-	1	-	-	-	-	2
TOTALES	36	38	48	33	52	40	31	34
TOTALES	74		81		92		65	
TASAS (%)	3,0		3,28		3,5		2,4	

Tabla: Tasa de traslados comunal y por establecimientos 2005 - 2008 (junio)

En cuanto a los traslados, que en muchos casos son estudiantes retirados de la comuna, en proporción a dos a tres cursos anuales en el conjunto comunal, tampoco existe, al igual que los retiros, una política comunal que permita la retención de los estudiantes, además de no existir un seguimiento que compruebe la continuidad de estudios en la comuna.-

Comunalmente, la tasa de aprobación es cercana al 95%, y la de rezago cercano al 10%..-

Podemos señalar que otro hecho significativo estadísticamente es que según datos del MINEDUC en el año 2007, el 88,47% de los estudiantes matriculados en enseñanza básica se encontraba dentro de la edad normal para el curso que estaba estudiando; un 0,15% se encontraba adelantado a su edad (1 en primer año y 2 en octavo) y un 11,38% se encontraba atrasado en relación a su edad.-

En enseñanza media, tanto humanística científica como técnico profesional se presenta un retraso superior al 20% de la matrícula, pues mientras en la modalidad HC hay un retraso de 23,4% en TP el retraso es de 26,98%. Los porcentajes de estudiantes en edad normal para el curso que estudiaba es de 76,6% en HC y de 72,73% en TP. En esta última modalidad se encuentra un estudiante de 3° Medio que en relación a la edad normal está adelantado (0,29%)

Otra situación que es necesario observar, es que en Enseñanza Media es necesario destacar que se mantiene un importante porcentaje de estudiantes en rezago escolar ya sea por repetencia o retiro, considerando que muchos de ellos y ellas ingresan tarde a inicios del año escolar o bien apuran su proceso al finalizar por el trabajo de temporada agrícola, donde un gran porcentaje de los estudiantes se incorporan al mundo laboral por iniciativa personal o para ayudar a mejorar los ingresos familiares.-

Otro indicador importante es el porcentaje de asistencia escolar comunal, obtenido en el PADEM 2008 es de 92,17%, aunque de acuerdo a lo informado por los establecimientos se puede determinar que en el presente año es casi similar, pues la totalidad de los establecimientos tienen buena asistencia media, siendo marzo uno de los meses más bajo, lo que se explica por el trabajo estacional. En esta asistencia comunal, es un hecho significativo la importancia que tiene la mantención durante el año de un sistema de locomoción comunal que se cancela entre municipio y apoderados, lo que sin duda garantiza asistencia.-

Un indicador importante de investigar es la deserción por embarazo y maternidad adolescente, debido que no sólo el periodo de gestación puede provocar que una alumna embarazada abandone el sistema educacional, sino también el cuidado del hijo (a) en sus primeros meses o años de vida, a pesar de la ley N°19.688, publicada el año 2000, y que modificó la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, en su artículo 2° señala que "el embarazo y la maternidad no constituirán impedimento para ingresar y permanecer en los establecimientos educacionales de educación de cualquier nivel. Estos últimos deberán, además, otorgar las facilidades académicas del caso".

Según los datos recogidos en la Comuna, no existen registros de embarazo en las Escuelas de la Comuna, excepto en el liceo donde existen datos desde el año 2003,

manteniéndose un promedio de 5 estudiantes embarazadas por año, aunque el año 2005 fue de 10, pero el establecimiento en su acción formadora ha trabajado bastante programas de sexualidad y afectividad.- En la actualidad existen 4 estudiantes embarazadas y/o madres mantenidas en el sistema; 01 padre adolescente y una estudiante retirada por esta causa.

También se puede observar una situación que, considerando la cobertura de educación comunal, además de la matrícula del Liceo debería ser preocupante y motivo de un análisis más profundo, como es el hecho de que un importante número de estudiantes que egresan de las escuelas básicas de la comuna no se matriculan en el liceo y emigran hacia otras comunas debido a la capacidad que tiene el liceo para absorber esta matrícula comunal, al no contar con más espacio físico para atender estudiantes, además de que hay un número, menor, pero significativo que se incorpora al mundo del trabajo, lo que debiera ser motivo de preocupación de las autoridades educacionales, considerando que la ley obliga a los 12 años de escolaridad, lo que sin duda ayudaría realizar un profundo estudio de oferta y demanda educativa comunal, así como cambiar la orientación de algunos establecimientos, con la creación de cursos de enseñanza media hasta 2° Año Básico, dependiendo del espacio físico e infraestructura disponible como por ejemplo Villa Prat y La Isla, lo que sin duda ayudaría a aumentar y diversificar la oferta educativa comunal y la retención de matrícula.-

Establecimiento	Matriculados Comuna	Otros Establecimientos	Mundo del Trabajo
Escuela Monseñor Enrique Cornejo	31	36	0
Escuela Eugenio Tagle Valdés	10	9	2
Escuela La Isla	5	28	0
Escuela Lo Valdivia	11	29	1
Escuela Peteroa	6	19	
Escuela Santa Emilia	4	5	1
Escuela Santa Rosa	5	20	3
Escuela Villa Prat	8	49	2
Totales	80	195	6

Tabla N° 8: Destino de egresados de Octavo Año. Fuente Establecimientos, actas 2007

Nota: No se consideran las escuelas El Durazno y la Higuera por tener sólo hasta 6° Básico y la Escuela Diferencial por las características de sus estudiantes

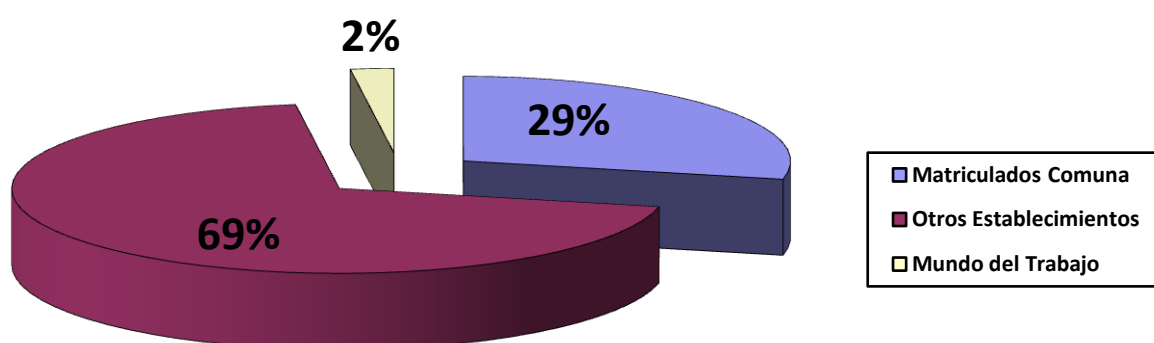


Gráfico: Distribución de egresados de Enseñanza Básica escuelas de la comuna

Rendimientos

El SIMCE evalúa si los alumnos y alumnas han alcanzado los Objetivos Fundamentales y los Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) del currículo nacional (marcos curriculares de la educación básica y media, decretos 232 y 220 respectivamente).

RERSULTADOS SIMCE 2007 4° AÑO BASICO

Nombre del Establecimiento	Núm			
	Alumnos	LENG	MAT	COM
Escuela de Educación Básica Monseñor Enrique Cornejo	58	258	237	249
Escuela El Durazno	5	-	-	-
Escuela Eugenio Tagle Valdés	10	271	263	258
Escuela La Higuera	5	-	-	-
Escuela La Isla	22	253	247	239
Escuela Lo Valdivia	27	270	272	277
Escuela Peteroa	19	240	251	232
Escuela Santa Emilia	11	292	289	301
Escuela Santa Rosa	20	266	260	256
Escuela Villa Prat	23	226	217	237

Tabla N° 9 SIMCE 2007 4° Año Básico

En la tabla anterior se puede observar que escuelas como Santa Emilia y Lo Valdivia presentan altos niveles de logros, pero escuelas como Villa Prat son muy bajas, lo que obligaría a exigir planes remediales que garanticen un mejor logro académico. -

En Octavo Año los resultados en la última medición son los siguientes:

Nombre del Establecimiento	Núm				
	Alumnos	LENG	MAT	NAT	SOC
Escuela Monseñor Enrique Cornejo	73	234	230	223	229
Escuela El Durazno					
Escuela Eugenio Tagle Valdés	11	253	229	266	243
Escuela La Higuera					
Escuela La Isla	24	258	271	245	252
Escuela Lo Valdivia	27	266	270	278	254
Escuela Peteroa	25	260	252	261	252
Escuela Santa Emilia	15	242	257	237	250
Escuela Santa Rosa	24	257	260	264	253
Escuela Villa Prat	43	245	243	238	236

Tabla N° 10: SIMCE 8° Año 2007

Vuelve a destacar la Escuela de Lo Valdivia, que mantiene elevados resultados sobre la media nacional y comunal. Sin embargo, a pesar de esos y otros resultados destacados como los de la escuela de Santa Rosa y La Isla, preocupan los de la Escuela Monseñor Enrique Cornejo por la importancia que tiene este establecimiento en la educación comunal. -

CONCLUSIONES

AUTORIDADES PRESENTES
CONCEJALES MUNICIPALES
VECINOS DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA
FUNCIONARIOS MUNICIPALES
SEÑORAS Y SEÑORES

Al terminar la cuenta pública del año 2008 podemos concluir que nuevamente la Municipalidad de Sagrada Familia, sus autoridades y funcionarios han cumplido con la tarea que nos demanda la comunidad, esta es, servir en forma eficiente y con justicia social.

Muchos son los proyectos que han llegado a término o están en ejecución para beneficio de los sectores poblacionales, de las mujeres jefas de hogar, de los adultos mayores, de los pequeños agricultores y de la comunidad en general, lo que se ha traducido en bienestar para todos. Otros tantos son los proyectos que se inician, porque la vida es así, se satisface una necesidad y surge otra y para esto las autoridades hemos estado atentos en escuchar la voz de las comunidades.

Si hace diez años la necesidad en Colín, Trinidad y Sanatorio era sólo tener agua potable para beber, al día de hoy la necesidad es tener un sistema de agua potable más complejo que satisfaga todas las necesidades de consumo básico como también necesidades de tener agua para lavado, duchas, baños, etc., lo que nos obliga a redoblar los esfuerzos en este sentido.

Es necesario al concluir esta cuenta pública reconocer los ingentes esfuerzos que ha hecho el gobierno en aportarnos los recursos necesarios para financiar proyectos emblemáticos como los mencionados al inicio de esta cuenta pública y que han permitido y permitirán mejorar la calidad de vida de nuestra comuna.

Mi compromiso sigue siendo el mismo del primer día que asumí como alcalde cuando inicié la tarea de dirigir este municipio: lograr que en esta comuna la gente viva en condiciones de comodidad similares a como se vive en los grandes centros urbanos, que la educación y la cultura sea la herramienta que permita

superar la pobreza y las desigualdades sociales, que el deporte permita a los niños y jóvenes ocupar su tiempo libre en buena manera. Estos sueños siguen vigente, y para que estos sueños se sigan haciendo realidad, seguiré trabajando junto a ustedes.